



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 69

Pág. 1

PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARNAU RAMÍREZ CARNER,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 12

**celebrada el jueves 27 de mayo de 2021,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de Ley:

- Sobre impulso de medidas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001005 y número de expediente del Senado 663/000027) 3
- Relativa a la reconstrucción y recuperación sostenible tras la pandemia de COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000765 y número de expediente del Senado 663/000019) 6
- Sobre el Sistema Vigía de control del COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002514 y número de expediente del Senado 663/000112) 10

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 2

— Relativa a la participación en iniciativas internacionales de Educación en cumplimiento del ODS4. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002599 y número de expediente del Senado 663/000121)	13
— Relativa a la naturaleza política de la Agenda 2030, al cese de la misma como eje transversal de la acción del Gobierno y al examen de sus consecuencias económicas. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002602 y número de expediente del Senado 663/000123)	17
— Sobre el fomento de las bicicletas y los vehículos de movilidad personal (VMP) como alternativa de movilidad sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002608 y número de expediente del Senado 663/000125)	21
— Por la que se insta al Gobierno a no ratificar el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur por incumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002614 y número de expediente del Senado 663/000126)	25
Votaciones	30

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE IMPULSO DE MEDIDAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001005 y número de expediente del Senado 663/000027).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ramírez Carner): Buenos días, diputadas y diputados, senadoras y senadores. Si les parece, damos inicio a esta sesión de la Comisión, en este caso para someter a debate y votación siete PNL. Como bien saben, por acuerdo de la Mesa los grupos proponentes tienen cinco minutos para la exposición y los grupos que fijen posición respecto a PNL de otros grupos tienen tres minutos para hacerlo.

Si no les parece mal, y dado que creo que aún no ha llegado la o el representante del Grupo Ciudadanos, dejaríamos su PNL para más adelante si viniera algún representante y, si no viniera ningún representante, lógicamente decaería. Por lo tanto, vamos a la segunda PNL del orden del día, la proposición no de ley sobre el impulso de medidas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que presenta el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Para defenderla, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La pandemia de la COVID-19 ha sido y es una amenaza grave y sin precedentes para la salud, el bienestar y el desarrollo social y económico de la humanidad y de nuestro país en particular. El Gobierno ha tomado y está tomando medidas urgentes para frenar su propagación, salvaguardar la salud pública, brindar atención médica y asegurar la protección social y económica a quienes la necesitan. No obstante, en muchos aspectos esta crisis no ha hecho más que actuar como un espejo de aumento de los problemas estructurales que ya afectaban a nuestra sociedad, especialmente a los colectivos más vulnerables.

En el marco de la emergencia social, económica y sanitaria causada por la pandemia, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible tales como el fin de la pobreza, la promoción de sistemas públicos de salud universal y de calidad, la reducción de las desigualdades, la construcción de ciudades y comunidades sostenibles o la promoción de empleo digno y de un sistema de cuidados eficiente y justo, se hacen más urgentes y necesarios que nunca. Ahora bien, esta crisis sanitaria, social y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 3

económica —probablemente la más grave sufrida por Europa desde la Segunda Guerra Mundial— debe hacernos reflexionar y actuar con rapidez, contundencia y mirada a largo plazo. Podemos decir, sin miedo a equivocarnos, que la Agenda 2030 es la hoja de ruta que debemos aplicar de cara a afrontar y resolver los grandes problemas que nos deja la pandemia. La realidad como la conocíamos se ha transformado y no volverá quizás a ser la misma. Si algo podemos aprender de esta devastadora pandemia es que la sostenibilidad, la resiliencia y la justicia social conforman el único escenario posible para salir de esta crisis y para prevenir situaciones similares en el futuro.

Hoy necesitamos mucha más Agenda 2030 que nunca. La crisis generada por la COVID-19 nos hace ser más conscientes aún de la necesidad de acometer transformaciones estructurales en nuestro modelo económico y social para no dejar a nadie atrás. Sin duda, la Agenda 2030 representa la única hoja de ruta posible y el marco de acción política para acometer estas medidas desde el consenso y la visión global y local necesarios. Por ello, desde Unidas Podemos-En Comú Podem traemos hoy esta proposición no de ley e instamos a apostar por un nuevo modelo productivo que sea robusto, sostenible y soberano, apoyado en la reindustrialización verde, circular, baja en emisiones, real y fuerte, que lidere una transición ecológica justa e inclusiva. Pedimos reforzar nuestro sistema de protección social y defender los derechos económicos, sociales y laborales, fortalecer nuestro estado de bienestar y garantizar unos servicios públicos universales, gratuitos y de calidad. Asimismo, pedimos también reorganizar un sistema de cuidados, construir el cuarto pilar del estado de bienestar, el sistema nacional de cuidados a través de guarderías y escuelas infantiles, junto con un sistema público de residencias que pueda responder con eficacia ante nuevos imprevistos.

Por todo esto, pido a los grupos parlamentarios que componen esta Comisión que voten a favor de esta proposición no de ley.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. No hay nadie del Grupo Parlamentario Mixto, luego pasamos al Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias, presidente.

En relación con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, estamos de acuerdo con parte de lo que se recoge y con lo que propone, pero no con todo, y me voy a explicar. Estamos, tal y como dice el grupo proponente, ante una crisis sanitaria, social y económica ante la que hay que actuar con rapidez y con la mirada a largo plazo, sin repetir los errores del pasado, y es verdad que se está actuando de forma diferente, destinando importantes recursos a los sectores y personas más necesitadas para que la brecha social no sea mayor. También compartimos que hoy, más que antes y que nunca, necesitamos hacer frente a la crisis con la mirada puesta en la Agenda 2030, pero como iba a decir respecto de la anterior moción —que aún no se ha tratado—, en el punto de partida de cada territorio, nación o Estado no es igual. Por lo tanto, a la hora de tomar las medidas, tendremos que ser conscientes de los puntos de partida de cada cual; dependerá mucho de la posición de fortaleza o no de la que partimos a la hora de enfrentarnos a los retos de futuro.

En la exposición de motivos se dice que el Estado español gasta menos que la media de la Unión Europea en servicios sociales y en la lucha contra la exclusión social, pero estos datos no son iguales en todas las comunidades autónomas. En Euskadi los datos son superiores a la media europea. Con esto no quiero decir que todo sea perfecto en Euskadi, ni mucho menos, pero los datos de partida son diferentes. Esto lo quiero poner en relación con el tercer punto de la proposición de ley. Antes, voy a señalar con lo que sí estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con los puntos primero y segundo de la moción. Es necesario apostar por un modelo productivo que sea robusto, sostenible, que lidere una transición ecológica, justa e inclusiva pues nuestro futuro y el del planeta dependen de ello. Estamos de acuerdo en la importancia del sistema de protección social, en la necesidad de reforzar el estado de bienestar y garantizar unos servicios públicos universales, gratuitos y de calidad. Son estos servicios los que nos han dado cobertura con calidad este último año de pandemia.

Lo que no compartimos es el tercer punto de la moción: Se le insta al Gobierno del Estado a reorganizar el sistema de cuidados para el que no tiene competencias. No tiene competencias en servicios sociales ni en sanidad ni en educación, pero es que, en el afán recentralizador, en este último punto incluso el grupo proponente omite la coletilla tan habitual de «en coordinación con», como si el Gobierno del Estado asumiera una competencia que no le es propia. Si a la hora de elaborar las mociones —en este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 4

caso, las proposiciones no de ley— se tuviera que pasar un control de respeto de la arquitectura institucional del Estado y el reparto competencial vigente, este último punto no hubiera pasado el examen.

Por todo ello, nos vamos a abstener en esta proposición.

Milesker.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Creo que no hay nadie del Grupo Parlamentario Plural. Por el Grupo parlamentario Ciudadanos creo que no intervienen y por el Grupo Parlamentario Republicano tampoco. **(Pausa).**

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

Vamos a votar en contra de esta proposición no de ley porque propugna una multiplicación al infinito de los servicios públicos, las prestaciones sociales, etcétera, al alegar una situación de supuesta miseria generalizada. Claro, el problema de la izquierda cuando habla de derechos sociales es que no comprende la diferencia conceptual entre los derechos civiles y políticos, que habitualmente implican la abstención del Estado —por ejemplo, la libertad de pensamiento implica que el Estado me permita pensar y expresar las ideas que quiera, y eso es gratis, eso cuesta barato—, y los derechos económicos y sociales que son derechos gestación e implican prestaciones positivas por parte del Estado —prestaciones sanitarias, educativas o del tipo que sean— que cuestan mucho dinero y, por tanto, son brindis al sol si no se dispone de los medios financieros necesarios para llenarlos de contenido.

La izquierda parece profesar lo que el realismo jurídico escandinavo llamaba concepción mágica del lenguaje jurídico; es decir, como si proclamar un derecho económico-social en la ley o en la constitución automáticamente, por arte de magia, nos procurase los medios financieros necesarios para llenarlos de contenido. Esto, obviamente, no es así; el dinero no crece en los árboles, aunque, por ejemplo, Carmen Calvo —en frase histórica— afirmase que el dinero público no era de nadie. En realidad, ese dinero viene de nuestros impuestos. En realidad, la lógica socialdemócrata es una lógica de compra de votos. El político socialdemócrata nos soborna con nuestro propio dinero: con una mano nos quita dinero en forma de impuestos y con la otra mano nos proporciona una serie de servicios aparentemente muy generosos, pero que han sido financiados —ya digo— con el dinero que nos han quitado antes.

No nos hagan creer que, en realidad, pagan los ricos y que se trata de una redistribución de renta de los ricos a los pobres, porque no hay tantos ricos en España, desgraciadamente, y cualesquiera subida de impuestos termina recayendo siempre sobre la clase media, incluso la clase media baja. Por poner solamente un ejemplo, la supresión de tributación conjunta en el IRPF, que ha propuesto este Gobierno, implicaría subida de impuestos para nada menos que millón y medio de familias, entre las cuales el 95 por ciento tiene ingresos inferiores a los 60 000 euros anuales.

Esta irresponsabilidad fiscal de los políticos va a dejar una losa fiscal, una losa de deuda pública aplastante a nuestros hijos. Nuestra situación presupuestaria es ya desesperada, con un déficit público del 11 %, una deuda pública de casi 1 billón —con be de barbaridad— y medio de euros: 1 470 000 millones de euros, es decir, el 120 % de nuestro PIB. Por cierto, la deuda pública española no ha hecho más que subir en los últimos diez años, y esta responsabilidad la comparten los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista. Mientras que el sector privado se desapalancaba, la deuda del sector privado se ha reducido en 540 000 millones de euros en el último decenio, es decir, la deuda del Estado ha aumentado en 560 000 millones de euros.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tendría que ir acabando, por favor.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Sí.

Estas son las razones por las que, obviamente, no vamos a respaldar esta propuesta de más prestaciones que implicará más impuestos y, en definitiva, más extorsión fiscal para el conjunto de los españoles.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Contreras.

Recuerden que el uso de la mascarilla es un elemento obligatorio por el bienestar y la salud de todos.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez. Adelante.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 5

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: En otras Comisiones he tenido la oportunidad de hablar sin mascarilla porque tengo problemas respiratorios. Espero que se entienda y se comprenda. De todas formas, estoy guardando la distancia de seguridad con personas que tienen la mascarilla puesta.

Muchas gracias, señor presidente. Si tiene algo que objetar, no tengo ningún problema.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Adelante.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: El Grupo Parlamentario Popular se va a abstener en esta proposición no de ley, y no porque no comparta buena parte de su contenido, incluso de la parte muy especialmente dispositiva, cuyo apartado uno trata de apostar por un nuevo modelo productivo que sea robusto, que sea sostenible y que de alguna manera esté alineado con Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están marcados en la propia proposición no de ley. El segundo punto es reforzar nuestro sistema de protección social, defender los derechos económicos, sociales y laborales; nos parece importante, así como fortalecer el estado del bienestar. Nosotros iríamos más lejos: más allá del estado del bienestar, fortalecer aquello que nosotros defendemos desde el Partido Popular, que es la sociedad del bienestar —no solamente el estado del bienestar, sino la sociedad del bienestar—, y garantizar, por supuesto, servicios públicos universales, gratuitos, de calidad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están marcados en la propia proposición no de ley.

En el punto tres podríamos estar de acuerdo. Por supuesto, no hace referencia en concreto a ningún Objetivo de Desarrollo Sostenible, pero desde luego tendríamos que matizar alguna cuestión. En relación con la exposición de motivos, llama la atención que el grupo proponente haga patente que España gasta significativamente menos en discapacidad, en familia, en vivienda y en otras políticas contra la exclusión social en nuestro país. Es algo que está ocurriendo en estos momentos, con un Gobierno apoyado por el grupo proponente, y que el Grupo Popular ha venido denunciando en las distintas Comisiones de servicios sociales, aquí, en el Congreso, y en el Pleno, cada vez que se ha debatido. Es decir, España está gastando menos que la media de la Unión Europea en materia de discapacidad, familia, vivienda y políticas de exclusión social. Ahí es donde tenemos que hacer especial incidencia y el Gobierno de España y nosotros, como grupos parlamentarios, aportando de manera constructiva proposiciones e iniciativas, tenemos mucho camino que recorrer.

Esta proposición no de ley tiene un carácter muy generalista, porque la Agenda 2030 es un compromiso de la inmensa mayoría de la sociedad española y de los grupos que están representados en el Congreso. La lucha por intentar que las consecuencias del coronavirus, de la pandemia no lleguen a las familias y a las personas más desfavorecidas y más desprotegidas de la sociedad, es una línea que el Partido Popular comparte y que la inmensa mayoría de la Cámara también, pero, cuando hablamos de un nuevo modelo productivo, echamos en falta que hablemos de economía, que hablemos de empleo. No podemos consolidar una sociedad del bienestar, no podemos consolidar un Estado del bienestar si no se generan puestos de trabajo y si no se genera y se apuesta por una economía realmente productiva, sostenible, en el marco de la economía circular, que también forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular se va a abstener, no sin antes, por supuesto, hacer la reflexión de que compartimos buena parte de la exposición de motivos y de la parte dispositiva.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

En último lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Diego.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas. En relación con la proposición no de ley del Grupo de Unidas Podemos, estamos completamente a favor —votaremos favorablemente— no solamente de la exposición de motivos, sino también de los cuatro puntos a los que se refiere la parte propositiva. Tenemos que decir que en política es importante reconocer cómo están las cosas y yo creo que esta exposición de motivos, lejos de ser una equivocación para algunos, al poner encima de la mesa la realidad de lo que vivimos en España, deja clara la realidad en la que nos encontramos, en la que vivimos y de la que somos y hemos sido responsables no solamente quienes hoy ostentan el Gobierno de España, sino todos los anteriores Gobiernos, que han tenido que hacer frente al Estado del bienestar en España. De un día para otro las cosas no cambian y en cuanto a los datos que, desgraciadamente, se recogen en estos informes y en la exposición de motivos, el Gobierno de España en este caso tiene muy claro que para resolver un problema

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 6

tienes que saber qué tienes que resolver y conocer realmente la problemática que tienes. No se nos caen, pues, los anillos para decir que la situación de España es comprometida. La desigualdad y la pobreza están ahí y no podemos mirar hacia otro lado. Ese es el verdadero compromiso de este Gobierno para hacer frente a estos problemas.

Es muy importante poner encima de la mesa la realidad, pero también decir claramente que hemos llegado a este punto en el que estamos porque anteriores Gobiernos —anteriores Gobiernos—, obviamente, no han hecho las cosas como tenían que hacerlas. Desde que ha llegado al Gobierno este Gobierno de coalición, y anteriormente con el Gobierno de Pedro Sánchez, solamente en dos años se ha producido un incremento de los presupuestos en relación con estas cuestiones para hacer frente a la pobreza infantil, para hacer frente al tema de cuidados, para hacer frente a la Ley de dependencia; se incrementó sustancialmente el presupuesto, pero, desgraciadamente, no se pudo aprobar porque no hubo consenso en esta Cámara ni en el Senado de España. Por tanto, espero que cuando leamos esta exposición de motivos nos hagamos todos responsables de esta realidad que tenemos y que lo veamos como un impulso para seguir trabajando y tomar medidas de verdad, como está haciendo este Gobierno, en los tres ámbitos de la parte propositiva. Apoyamos, como no puede ser de otra manera, esta proposición no de ley porque creemos que el Gobierno de España hace tiempo que está ya en la senda de llevar a cabo estas actuaciones y muy pronto cambiarán los datos de esta España y de esta realidad de España en Europa y en el mundo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diego.

— RELATIVA A LA RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN SOSTENIBLE TRAS LA PANDEMIA DE COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000765 y número de expediente del Senado 663/000019).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Recuperamos el punto 1, la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Proposición no de ley relativa a la reconstrucción y recuperación sostenible tras la pandemia de la COVID. Para defenderla tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente. Señorías, gracias por el cambio de hora. Estaba en otra Comisión y les agradezco la flexibilidad.

Nuestra proposición hace hincapié en que el COVID-19 ha mostrado las costuras de muchos de los sistemas y redes con los que contábamos y que habíamos reconstruido tras la crisis financiera de 2008. En el plano sanitario tenemos que tener claro que tanto la Organización Mundial de la Salud como el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades a nivel europeo mostraron no tener las competencias necesarias para hacer valer sus recomendaciones y eso hizo que cada Gobierno nacional adoptara las soluciones que consideraba adecuadas para la emergencia sanitaria que estaba por venir. En el plano económico nuestro tejido empresarial no era lo suficientemente robusto como para aguantar en poco más de diez años un nuevo *shock* mundial que hiciera caer las exportaciones, dejando a un lado la posibilidad de recuperar la actividad económica perdida por la demanda interna, de la misma forma que se hizo tras la crisis de 2008. Y nuestro mercado laboral sigue siendo disfuncional y rígido para atender de manera adecuada toda la situación de la crisis. Pese a estos aspectos, el sanitario, económico y el social, la pandemia del COVID ha mostrado que seguimos teniendo importantes reformas pendientes. En el plano sanitario, la Unión Europea ya ha planteado un certificado COVID-19 común para evitar restricciones arbitrarias y discriminación territorial entre los Estados, algo en lo que Ciudadanos lleva trabajando desde comienzos de 2020. Igualmente, se han iniciado los trabajos para reforzar las competencias de la Unión Europea en materia de sanidad con la Unión Europea de la Salud y la redacción de un tratado internacional para prevenir futuras pandemias en el seno de la Organización Mundial de la Salud. En el plano económico, la Unión Europea ha dado un paso histórico hacia la mutualización de la deuda, la emisión de bonos conjuntos para financiar el mayor paquete de inversiones desde el Plan Marshall, con 140 millones de euros a disposición de España para hacer las reformas que nuestra economía, nuestro mercado laboral y nuestro sistema de bienestar y nuestros jóvenes precisan.

Ciudadanos presenta esta proposición teniendo en cuenta la situación social y la situación de pobreza y de desigualdad que agrava la propia crisis económica, teniendo en cuenta los datos de pobreza que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 7

teníamos con anterioridad a la crisis y cómo se están acrecentando. Después del COVID, tenemos los datos de que 49 000 millones de personas quedarán bajo el umbral de la pobreza. Somos conscientes, pues, de hacia dónde tenemos que avanzar y por eso presentamos esta proposición, una proposición que quiere que estos principios internacionales a los que aspiramos a nivel europeo, de transparencia, de efectividad y de inclusión, que se recogen en el marco de Sendai, sean efectivos. Pedimos al Gobierno que se deje a un lado el partidismo y que detalle las contribuciones que España hará a los esfuerzos globales de recuperación para el próximo año. Además, queremos que el Gobierno detalle cómo esas contribuciones de recuperación global contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030, algo que celebramos que el Gobierno haya hecho en su plan de recuperación nacional, y queremos que se fomente la participación de las empresas españolas en los esfuerzos de reconstrucción y recuperación a nivel global, permitiendo así que el talento español aporte su granito de arena a los esfuerzos que las empresas españolas, especialmente las pymes, puedan hacer de nuevo en el exterior, en una senda de lo que es la recuperación.

Se han presentado algunas enmiendas a nuestra proposición por parte del Grupo Socialista y del Grupo Parlamentario VOX. Las estamos valorando e informaremos a la Mesa si llegamos a acuerdos transaccionales.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Giménez.

A continuación, para la defensa de las mencionadas enmiendas, en primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX la señora Rueda. Adelante.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Buenos días.

VOX ha registrado una serie de enmiendas a la proposición no de ley presentada por Ciudadanos sobre la estrategia de reconstrucción y recuperación tras la pandemia, que en su exposición de motivos expone ampliamente datos globales pero echamos en falta datos a nivel nacional. Las enmiendas atienden a la principal obligación de nuestros poderes públicos, que es velar con objetividad por los intereses generales de nuestro país, tal y como recoge el artículo 3.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Y ya que servimos a los españoles, quienes nos pagan con sus impuestos, esos que les sube el actual Gobierno, solicitamos que el criterio que rijan cualquier propuesta que se emita sea en base a los intereses de España. Sus señorías conocen bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible; hablan de hambre, pobreza, desempleo, necesidad de agua y saneamiento, energía asequible, trabajo decente y crecimiento económico. Pues bien, todo esto lo estamos viviendo en España. ¡Claro que tenemos que ser solidarios! ¡Por supuesto que el mundo debe ser un mundo mejor y debemos cuidar los unos de los otros!, pero empecemos por los nuestros; solidaridad con nuestros vecinos, solidaridad con nuestros compatriotas. Están seducidos por los cantos de sirena de la Agenda 2030, pero ¿cuál es la realidad en 2021? Pérdida de liderazgo, de competitividad y de soberanía nacional, cierres y despidos masivos, empresas que cierran y que vemos cómo afecta a sectores como transporte, logística, comercio y suministros de todo tipo. Esta es la consecuencia de su agenda maquillada de verde: empresas que cierran y despidos, mientras que otros países contaminan más que nosotros y ellos sí que emplean y ellos sí que se enriquecen, como es el caso de China. Con sus políticas y su agenda seremos los más verdes, pero los menos competitivos y los más pobres. Es por ello que frente a su globalismo nosotros elegimos patria, porque VOX siempre defenderá con firmeza, convicción, criterio y mucho corazón los intereses de los españoles, porque es nuestra responsabilidad y es su responsabilidad proteger lo nuestro. ¿Agenda 2030? Agenda España. Confiamos en que Ciudadanos acepte nuestras enmiendas, porque todas vienen a reflejar el interés de los españoles.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rueda.

A continuación, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora García Chavarría.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: Mucha gracias, presidente. *Bo día*, señorías.

Me gustaría, en primer lugar, agradecer la constructiva iniciativa de Ciudadanos en esta proposición no de ley, que adelanta y recoge gran parte del trabajo que el Gobierno está realizando para la reconstrucción y la recuperación sostenible tras la pandemia que aún estamos atravesando, desde el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 8

marco de la Agenda 2030 y en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado una enmienda al punto 3 como mejora técnica y para ajustar la PNL no solo al marco internacional sino también a la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible que deriva del informe aprobado por estas Cortes Generales el pasado mes de abril.

Proponemos una segunda enmienda de supresión, en este caso del punto 4, porque aceptarlo en esos términos implicaría trabajar sobre el pasado. Me explico. El Gobierno de España ha impulsado la creación del ingreso mínimo vital, que constituye sin duda uno de los principales instrumentos para combatir la desigualdad y el riesgo de pobreza en estos momentos en que la COVID-19 ha provocado un enorme impacto económico, sanitario y también social. Además, el Gobierno ha reforzado los servicios sociales con apoyo técnico y económico. El Gobierno puso en marcha mecanismos de financiación y de reforzamiento en las prestaciones de los servicios sociales, aprobando un fondo social extraordinario de 300 millones de euros. Por otra parte, se ha promovido la distribución de un suplemento de crédito por importe de 25 millones de euros, por el que se adoptan medidas urgentes relativas a las ayudas para las familias, a fin de hacer frente al derecho básico de alimentación de niños y niñas que están en situación de vulnerabilidad.

Termino ya, señorías, recordando sobre todo que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España ya recoge las medidas contempladas en esta PNL. Como saben, este plan contempla inversiones públicas de 140000 millones de euros y reformas estructurales inspiradas en la agenda del cambio, la Agenda 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y está estructurado en torno a cuatro ejes transversales: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial; y también diez políticas tractoras que van a incidir directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación del tejido económico y social y en el que la agenda de reformas estructurales planteadas está basada en las recomendaciones específicas para España y alineada con las agendas estratégicas desplegadas a nivel de la Unión Europea, también respecto del pilar europeo de derechos sociales.

Dicho esto, presidente, quiero comentar que estamos trabajando con el grupo proponente para llegar a una transaccional.

Moitas grazas. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Chavarría.

A continuación, en el turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Vasco la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: La proposición no de ley de la que estamos hablando en este punto la vamos a debatir tras más de un año de su registro y sigue tristemente de actualidad, ya que los temas que se recogen siguen estando pendientes de abordar; sin embargo, pasado un año entendemos que el enfoque debe ser otro. Yo tenía preparada una intervención y me voy a saltar parte de ella, porque pensaba hablar de la cooperación española y poner en valor la Estrategia de la respuesta conjunta de la cooperación española ante la crisis del COVID, porque nos parecía que salvar vidas, reforzar los sistemas de salud pública, proteger y recuperar los derechos y capacidades, preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática eran principios y acciones que había que poner en valor, pero me voy a centrar en la segunda parte del discurso que es aquella que habla de reconstruir mejor.

Estamos de acuerdo con lo planteado en esta iniciativa, lo de reconstruir mejor, cuando dice que en los planes de recuperación y reconstrucción se aplique este principio, como no podría ser de otra manera. La recuperación tiene que ser más verde, más inclusiva y resiliente. Es decir, que frente a la recesión y el desempleo los países deben encontrar soluciones para impulsar una recuperación económica más ecológica y sostenible. Frente a la pobreza y la exclusión social es necesario impulsar la equidad social y abordar la desigualdad. Sin embargo, el punto de partida previo a la crisis —como he dicho en la anterior moción— no es igual en todo el mundo, tampoco dentro de los diferentes territorios del Estado, y no se podrán aplicar las mismas recetas. Estas dependerán del posicionamiento anterior al COVID y también de la posición de fortaleza de partida de cada territorio, tanto de PIB per cápita como del porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión, la robustez de los servicios públicos de esos territorios, la sanidad, la educación o la redistribución de la riqueza. Se tendrá que respetar el ámbito competencial también de las comunidades autónomas en el Estado. En este punto, quiero poner en valor también que esta crisis se ha abordado en toda Europa de forma diferente a como que se hizo en la anterior crisis, destinando más medios económicos como escudo social. Asimismo, es necesario adoptar políticas y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 9

reformas y realizar inversiones para abordar una agenda cada vez más compleja destinada a lograr la sostenibilidad económica, ambiental y social.

En relación con la resiliencia, esta dependerá de las bases de competitividad construidas hasta ahora, de cómo se responde a la crisis a corto plazo y de la capacidad de liderar las transiciones fundamentales que marcarán el camino hacia una competitividad sostenible a largo plazo. Evidentemente, no nos cabe la menor duda, sobra decir que estas transiciones tendrán que tener como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, construir mejor también desde la dimensión global y la dimensión futura y el enfoque intergeneracional, con responsabilidades con las generaciones futuras. Es decir, reconstruir aquí y ahora sí, pero también en otras partes y después.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ MUS**: Gracias, presidente. Buenos días.

Cuando evaluaba la proposición me venían a la cabeza calificativos como voluntarista, optimista, confiada y —si me disculpa la portavoz de Ciudadanos— hasta ilusa o cándida. Solicitar a este Gobierno, al Gobierno de Pedro Sánchez, que remita a las Cortes Generales, que informe sus propuestas con cierto ánimo de consenso, demuestra que quien lo propone todavía no se ha dado cuenta de que el presidente que tenemos, pese a tener muy pocos diputados, tiene cierta aversión a dar cuentas y proponer con ánimo abierto en esta casa y también en el Senado, y mucho menos dar participación a los grupos parlamentarios —a los que no le gustan, claro— para proponer medidas de estrategia de reconstrucción. La manera de actuar del Gobierno que tenemos es otra, está muy alejada de las propuestas que formula Ciudadanos en esta proposición. Ya anticipo que a nosotros la proposición nos parece razonable y la apoyaremos, pero eso no quita que la consideremos, en lugar de ilusionante —que es lo que debería ser— ilusa —que es lo que no debería ser—, porque es una proposición que de forma coordinada y consensuada busca que se planifique una Estrategia de reconstrucción y recuperación tras la pandemia con participación activa de todos los grupos. A quienes venimos de diferentes opciones políticas por supuesto, pero a todos se nos presupone la ilusión por ese trabajo, pero visto lo visto y visto el Gobierno con el que contamos ya digo que ese objetivo ilusionante acaba resultando iluso. Debo reconocerle al grupo proponente Ciudadanos que pese a haber sido en numerosas ocasiones engañados por Pedro Sánchez aún tengan la confianza de que ese Gobierno atenderá propuestas como la que presentan hoy, pero tal vez ya deberían saber que, aunque hoy esta proposición se apruebe en esta Comisión, probablemente quede en nada. La actitud demostrada en la gestión de los fondos europeos para la reconstrucción, no ya con los grupos de la oposición, sino con las comunidades autónomas o incluso con los ayuntamientos, nos hacen dar un apoyo muy escéptico a esta propuesta. La gota de esa candidez —repito, con todo el respeto— es la mención que se hace en el último de los puntos de la proposición, que empieza con la expresión: explorar con el sector privado. Pretender que un Gobierno en el que se integra el Partido Comunista aproveche, como dice la proposición, posibles sinergias entre los intereses del sector privado es como poco optimista. Por eso, y pese a que, como he dicho, somos muy escépticos con el retorno que pueda tener del Gobierno esta proposición aunque sea aprobada, la apoyaremos, porque pese a todo el Partido Popular aún mantiene la buena voluntad que nos da la ilusión y ganas de trabajar por el futuro de nuestro país, algo de lo que el Gobierno que tenemos cada día demuestra carecer.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

No sé si la portavoz de Ciudadanos podría decirnos ya si acepta las enmiendas.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Hemos llegado a una transaccional con el Grupo Socialista. Hemos hablado igualmente con el Grupo Parlamentario VOX en relación con una de sus propuestas y hemos incluido una de las cuestiones que nos decía, pero el resto es inviable. Vamos a presentar la transacción a la que hemos llegado con el Grupo Socialista a la Mesa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Perfecto.

Muchas gracias, señora Giménez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 10

— SOBRE EL SISTEMA VIGÍA DE CONTROL DEL COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002514 y número de expediente del Senado 663/000112).

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, pasamos al punto 3.º del orden del día: Proposición no de ley sobre el sistema Vigía de control del COVID, presentado por el Grupo por Parlamentaria Popular. En su defensa, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hay dos formas de encarar los ODS de la Agenda 2030. Una de ellas, les sonará, es utilizar la agenda como un eslogan vacío. Esta semana se cumplen tres años desde la moción de censura y poco más que eslóganes vacíos hemos visto en la implantación de la agenda por parte del Gobierno. Pero hay otra forma de hacer las cosas, consiste en analizar los ODS y ver qué políticas públicas pueden desarrollarse para mejorar la vida de la gente. Ese método reformista de mejora gradual en la aplicación de medidas concretas cuya utilidad y eficacia se contrasta sin sectarismo es el que suele aplicar el Partido Popular cuando gobierna; es el reformismo que la izquierda tanto denosta y que los ciudadanos aprecian en los Gobiernos de centroderecha; es el reformismo que los madrileños han valorado en Isabel Díaz Ayuso y del que vamos a ver hoy un ejemplo en aplicación del ODS 6, agua limpia y saneamiento.

Marzo de 2021, hace solo dos meses, la Comunidad de Madrid presentó su proyecto Vigía para detectar COVID-19 en aguas residuales ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en una reunión de la Agenda 2030. El Vigía es un proyecto que Madrid puso en marcha hace ya un año al estallar la pandemia. Inicialmente, como prueba en grandes hospitales; después, como estudio piloto en un municipio de la región; posteriormente, como un proyecto de sondeo y, finalmente, como un exhaustivo rastreo semanal a toda la población madrileña. Y es que la pandemia ha evidenciado la eficacia del análisis de las aguas residuales en la mejora del cuidado de la salud y el bienestar de las personas, porque las personas infectadas por el COVID-19 comienzan a excretar el virus solo horas después de resultar infectados y bastantes días antes de mostrar los primeros síntomas de la enfermedad. Este dato, junto a la evidencia de que esos rastros biológicos del virus en aguas residuales no resultan contagiosos, garantiza que el estudio detallado de la presencia del virus en las alcantarillas es un magnífico indicador adelantado de la evolución de la pandemia. Tan es así, que la Comisión Europea en su Recomendación 2021/472, de 17 de marzo de este año, insta a los países europeos a que implanten sistemas nacionales de vigilancia en aguas residuales a la mayor rapidez posible y, en todo caso, antes del 1 de octubre de este año. Como ustedes saben, la Comisión reclama a los países europeos que garanticen que el análisis del COVID-19 en aguas residuales cubra una parte significativa de la población total del país y, en todo caso, se implante un sistema de rastreo en todas las ciudades de más de 150 000 habitantes. También pide que los datos así recabados se trasladen de inmediato a las autoridades sanitarias para el estudio de la evolución de los contagios y les insta a utilizar métodos comunes de muestreo y análisis para asegurar que los datos son comparables. En España ya tenemos un modelo, el Vigía de Madrid, que ha permitido predecir con entre tres y diez días de adelanto cuál iba a ser la evolución de la pandemia en cada barrio. Ha funcionado porque la información se trasladaba de inmediato a las autoridades sanitarias y se adaptaba a sus necesidades de predicción y análisis, y ha sido muy útil para acompañar la decisión política de Ayuso de evitar a toda costa cierres totales e indiscriminados.

Señorías, ahora que ustedes se han ido a 2050 quizás el 2030 les parezca una antigualla, y ahora que parece que estamos superando la pandemia quizás vean innecesario un sistema de rastreo como el Vigía, pero no lo es, porque las alcantarillas saben mucho de nosotros, saben incluso lo que ignoramos y no solo del COVID. Aprovechemos ese conocimiento, cumplamos con la recomendación de la Comisión y pidamos al Gobierno que ponga en marcha un proyecto nacional de rastreo del virus en aguas residuales de todos los pueblos y ciudades de España siguiendo el ejemplo madrileño. Por una vez hagan caso al PP e instemos al Gobierno a promover un acuerdo de colaboración entre todos los ministerios afectados con sus contrapartes en autonomías y ayuntamientos para cumplir con la recomendación de la Comisión y el objetivo 6 de la Agenda 2030. Sigamos el ejemplo de Madrid con el Vigía, que no les pase como con el pasaporte COVID, con los tests de antígenos, con la vigilancia en los aeropuertos y con tantas otras cosas en esta pandemia. Eso, señorías, es política útil, no concederse autoindultos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 11

A continuación, para la defensa de su enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Esta PNL es prácticamente la misma que presentó mi grupo parlamentario, VOX, el pasado 19 de abril en la Comisión de Sanidad que, junto con la transaccional del Partido Popular, fue rechazada, como casi siempre, por Podemos, PSOE y demás grupos afines. Ahora el Grupo Popular vuelve a intentarlo bajo el paraguas del ODS, que ellos trajeron a este país y que, como saben, todos nosotros nos suscribimos, pero nos vale cualquier excusa para que la izquierda reflexione y vote a favor de todo aquello que pueda beneficiar a España y a los españoles. Es necesario impulsar un proyecto de ámbito nacional para el rastreo del virus del SARS-CoV-2 en las aguas residuales de todas las poblaciones de España, es evidente que hay que hacerlo, lo increíble es que no se esté haciendo ya. Después de año y medio los expertos de este Gobierno socialcomunista no se han dado cuenta de que la anticipación a la evolución de la pandemia y la alerta temprana quizás les ayudaría a acertar en alguna de las decisiones. Simplemente hemos propuesto una enmienda de modificación sustituyendo la palabra mandato por recomendación, porque la Unión Europea lo que hace es recomendar esta acción, pero en ningún caso es un mandato. De todas formas, vamos a votar a favor.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nevado.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y votación una proposición de ley que me ha generado extrañeza, ya que lo que plantea se hace evidentemente en Euskadi con otro nombre, Urbeha, que viene a ser lo mismo o parecido a lo que en la Comunidad Autónoma de Madrid se llama Vigía. La extrañeza me duró poco cuando vi la fecha de la presentación de la proposición, el 30 de abril de 2021, es decir, en plena campaña electoral a la Comunidad de Madrid.

Muy brevemente, únicamente quiero decir que el Gobierno vasco mediante URA ha participado durante este último año en la iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de vigilancia microbiológica en aguas residuales y aguas de baño como indicador epidemiológico para un sistema de alerta temprana para la detección precoz del SARS-CoV-2 en el Estado, denominado VATar COVID-19. En el caso del Gobierno vasco, como he dicho antes, URA, la Agencia Vasca del Agua, ha completado en Euskadi la labor de vigilancia de las aguas residuales en zonas que no incluía el proyecto del ministerio, cuyos datos se han reportado a una base de datos común que ya existe. Esta iniciativa en Euskadi ha sido nombrada como Urbeha, como he dicho antes, y en ella participan a su vez, entre otros, los gestores del ciclo urbano del agua y Salud Pública, que son quienes tienen la competencia en esta materia, en colaboración con los laboratorios y las universidades. Este proyecto consiste en el seguimiento del SARS-CoV-2 en las estaciones depuradoras de aguas residuales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y tiene como objetivo servir como sistema de alarma temprana para detectar aumentos significativos de carga vírica y poder servir al Departamento de Salud del Gobierno vasco en este caso como herramienta en la toma de decisiones. Por lo tanto, yo creo que es prácticamente similar a lo que ustedes están planteando. No conozco las diferencias que habría entre el programa Vigía y este proyecto, tal vez —permítanme la ironía— sea que el Gobierno vasco no lo ha presentado ante la Asamblea de Naciones Unidas.

Muchas gracias

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Caballero.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Buenos días.

Señorías del PP, presentan una iniciativa hoy aquí para extender a todo el país el sistema que llaman Vigía de control de COVID-19 en aguas residuales en la Comunidad de Madrid. Parece que ignoran que España fue de los primeros países en identificar el potencial del seguimiento ambiental del material genético del SARS-CoV-2 en las aguas residuales y ya puso en marcha en marzo de 2020 —un año antes de lo que ustedes dicen—, inmediatamente después de declararse el estado de alarma, el proyecto que ha mencionado la representante del PNV Vigilancia para la alerta temprana de la COVID-19 en aguas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 12

residuales VATar COVID-19, coordinado por los ministerios que dicen en su resolución que tienen que coordinarse, Transición Ecológica, Sanidad, Cedex —Centro de Estudios de Experimentación de Obras Públicas—, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ministerio de Ciencia, que además aportó 24 millones de euros para financiar proyectos de investigación COVID-19, entre ellos los del Instituto Carlos III; también participaron en este grupo de trabajo los Gobiernos de las comunidades autónomas.

El 14 de julio de 2020 los muestreos semanales se realizaban ya en treinta estaciones depuradoras de aguas residuales. A finales de enero de 2021 ya había 1100 muestreos, 880 en las entradas y 220 en las salidas de las plantas, lo que ha dado lugar a más de nueve mil determinaciones. Inicialmente, se seleccionaron estaciones depuradoras de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco y Comunidad de Madrid. Celebramos que la Comunidad de Madrid se haya unido a este proyecto impulsado por el Gobierno de España, con un total ahora ya de treinta y ocho depuradoras en treinta y cinco ciudades españolas, integradas en esta Red estatal de Vigilancia para la alerta temprana en aguas residuales VATar COVID-19. Y no, la *de* no es en referencia a que la pandemia podría haber surgido en diciembre de 2019, señorías del PP. Las depuradoras se seleccionaron atendiendo a criterios de movilidad, interconexión entre poblaciones, climatología y también se incluyó el control de diez zonas de baño, teniendo en cuenta la afluencia de turistas y las poblaciones proclives a una expansión rápida del contagio.

En España esta vigilancia, que es la recomendada por la Resolución de la Unión de 17 de marzo, dura ya catorce meses y ha dado lugar a la Estrategia española de control epidemiológico ambiental de las aguas residuales, remitida a la Unión Europea, que se va a desarrollar por fases. La primera, el próximo junio, englobará los resultados de las poblaciones mayores de 150 000 habitantes; esto será el 37 % de la población española. Además se han desarrollado protocolos, métodos y criterios homogéneos en todo el país, y entre estos criterios homogéneos no se encuentran ‘en los hospitales que tienen techos altos los pacientes sanan muy bien’ ni ‘los contagios se dan sobre todo en los distritos del sur por la forma de vivir de la emigración’, criterios epidemiológicos de la insigne presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid que ustedes han mencionado.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, no apoyamos su proposición por que el sistema de vigilancia epidemiológica de las aguas residuales fue puesto en marcha y coordinado por el Gobierno de España en marzo de 2020 en prácticamente todas las comunidades autónomas, alineado con el cumplimiento ODS 6 —se llama VATar COVID-19, Vigilancia de Alerta Temprana del COVID-19—, con un protocolo contrastado tanto de recogida de muestras como de análisis de los datos y su transmisión y una estrategia de control epidemiológico de las aguas residuales en marcha. Y no apoyamos su propuesta porque ¿Madrid qué es si no es España? No es de nadie. Es tan de todos que el sistema de vigilancia COVID-19 que ustedes acaban de descubrir y llaman Vigía lo único diferente que tiene del promovido por el Gobierno en todo el país es el nombre.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Caballero.

Tiene la palabra la portavoz del grupo proponente para posicionarse sobre la enmienda presentada.

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: La enmienda que ha presentado el Grupo VOX es la modificación de una palabra; es una precisión: en vez de «mandatar» dice «recomendar». Además, hace que la propuesta sea más centrista y nos parece fantástico.

Si me permite, señor presidente...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Este turno es para posicionarse sobre si acepta o no la enmienda.

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Es solamente para decir a la señora del PNV...

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Tiene que ver con si se acepta o no la enmienda?

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Creo que el PNV no ha presentado enmienda, pero ha hecho una pregunta; entonces era por contestársela.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Este turno no es para contestar preguntas; es para decir si acepta o no la enmienda.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 13

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Simplemente es la diferencia entre muestreo y rastreo; no es lo mismo un muestreo aleatorio que un rastreo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Acepta la enmienda o no acepta la enmienda?

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Sí, claro que acepto la enmienda.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Perfecto. Muchas gracias.

— RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ODS4. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002599 y número de expediente del Senado 663/000121).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Seguimos con el siguiente punto del orden del día, relativo a la proposición no de ley sobre la participación en iniciativas internacionales de educación en cumplimiento del ODS 4, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, presidente. Buenas tardes ya.

Decía Paulo Freire que si bien la educación no es la palanca de transformación social ni global, sin ella la transformación no llegaría a producirse. Señorías, si quedaba alguna duda de lo interconectado de este mundo, la pandemia global provocada por la propagación de la COVID-19 nos ha despejado toda incógnita y nos ha hecho saber, asimismo, la fragilidad de este equilibrio social global en el que habitamos. Conscientes como somos todos de ello, sabemos que lo que suceda a las personas más pequeñas y con más futuro de nuestra sociedad, a la infancia, a las niñas y los niños de manera local, tendrá impacto de forma global más allá de nuestras fronteras. La pandemia nos ha debilitado cerrando las escuelas por primera vez en la historia contemporánea y dejando a mil seiscientos millones de niños y niñas fuera de las aulas en más de ciento noventa países. Cuando todavía no habíamos salvado el gran reto del acceso a la educación del objetivo del milenio número 2, lograr la enseñanza primaria universal, nos encontramos más de una década después con que la COVID-19 nos ha puesto en la casilla de salida con el valor añadido de los tiempos: el objetivo de salvar el acceso a la educación en remoto y de manera digital. Las televisiones públicas de múltiples países están siendo el principal instrumento de formación en muchos hogares en los que no hay capacidades informáticas ni equipos para poder dar seguimiento a la enseñanza reglada básica, que se ha establecido para que los niños y las niñas siguieran desde sus casas un desarrollo formativo lo más normalizado posible; lo hemos visto en España, la situación a la que se ha atendido desde los servicios sociales municipales, las consejerías de educación y el propio Gobierno. Esto nos da una idea de lo que ha sucedido en otros países con menor inversión en educación.

La década de acción nos ha situado de nuevo en la casilla de salida pero también nos pone en urgencia y nos marca el foco. La crisis sanitaria, económica y social de enorme magnitud que atravesamos nos vuelve a demostrar una vez más que en las peores situaciones es lo común, lo público, lo que es de todos y todas lo que nos civiliza, cuida y protege. Reconocemos ahora la importancia de la salud pública y universal sin matices y pienso, señorías, que deberíamos hacer lo propio con la educación universal por su capacidad transformadora y por acercarnos en su transversalidad al cumplimiento efectivo de la Agenda 2030. Señorías, colocar en la agenda internacional la inversión en políticas públicas educativas como misión prioritaria nos ayudará a evitar otras muchas tareas de cooperación en el futuro; invertir en educación es invertir en desarrollo. Sabemos que las sociedades maduras, con mayor arraigo educativo, terminan siendo más independientes, más resilientes a la pobreza y más eficaces luchando contra otros males como los distintos tipos de populismo. Sabemos que generar ciudadanía empoderada que utilice el espacio público desde las políticas educativas siempre es una estrategia válida para el fortalecimiento de las democracias. Además, es imprescindible reconocer la importancia de la cooperación internacional al desarrollo para alcanzar el mandato de Naciones Unidas fuera de nuestras fronteras. Señorías, la cooperación española debe seguir liderando la promoción de la educación como bien público global, y no sólo como un derecho humano, sino también como un derecho habilitante con repercusión directa sobre la totalidad de los derechos humanos.

Quería agradecer, señorías, el trabajo de la Alianza Mundial para la Educación como mecanismo multilateral imprescindible e invitarles a todos ustedes a sumarse a la campaña de incidencia y recaudación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 14

mundial, «Raise your hand», «Levanta la mano por la educación», en su misión de educar para estrechar la brecha de género y erradicar la pobreza. La alianza nos exige poner especial atención en las niñas y las adolescentes sobre las que ha recaído buena parte del peso de esta pandemia ante la ausencia de la escuela como espacio de desarrollo y que se han tenido que hacer cargo de sus familiares y de las tareas del hogar. Señorías, dejar fuera de la educación primaria, secundaria y superior a las niñas, mujeres y adolescentes tiene una consecuencia directa sobre sus derechos, más allá de la educación. La seguridad de la infancia, el acceso al mercado laboral en igualdad o la propia emancipación se ven en entredicho por el hecho de prescindir del acceso a la educación. Siendo claras, como es nuestro deber en esta Comisión, en muchos países el patriarcado sabe que dejar fuera las niñas de la educación es abrirles una puerta a la trata de blancas y a la explotación sexual.

En definitiva, señorías, el reto es velar y contribuir a la consecución del ODS 4, asegurar que de aquí a 2030 todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad. Esta PNL ha venido a hablar del futuro de las generaciones, que no es otro que el futuro del planeta; de defender la educación pública española y su sistema como una de las banderas de nuestra democracia por el papel que ha tenido en la España democrática del siglo XX y reconocerla como un instrumento político de cohesión social y de lucha contra las desigualdades y la pobreza. Esto va de una educación universal, pública y de calidad para todas las personas en todos los rincones de España y del mundo en 2050, futuro que si dejamos crearse por su cuenta seguirá generando desigualdad educativa, pero si lo modulamos hoy seremos capaces de hacerlo más justo e inclusivo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villagrasa.

A continuación, para la defensa de su enmienda a la proposición, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ ABAD**: Muchas gracias.

Nos trae nuevamente el PSOE una de esas PNL a las que nos tienen tan acostumbrados y que se queda, además, en un titular de buenas intenciones. Pero siendo realmente un partido de Gobierno y el que maneja los presupuestos, ustedes, como socialistas, deberían dejar de hacer un acto de cinismo y concretar, pues este Gobierno tiene esa responsabilidad, como la tendría cualquier Gobierno. Están muy bien las palabras, pero deberían especificar cuánto debemos contribuir, cómo de grande debe ser el apoyo y cuánto deberían ustedes seguir trabajando, pues son Gobierno, por la escolarización completa en nuestro país. Nada que decir al cumplimiento de los ODS, y más concretamente al Objetivo número 4: tratar de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La educación es el sustento del futuro para cualquier sociedad, pero también añadiría: garantizando la libertad y el respeto a las familias. Y esto no se ha visto reflejado en la tan aplaudida por ustedes Ley de educación y tan contestada por la sociedad, y ley de la que ustedes están muy orgullosos, pero que atenta contra la libertad de elección de las familias y ataca gravemente a los centros de educación especial.

También me gustaría hacer referencia a un viejo refrán: Vemos la paja en el ojo ajeno, pero no vemos la viga en el nuestro. Es curioso que nos presenten una PNL, que apoyaremos, y metan un punto que afecta a España, pero que se olviden de nuestro rural; ni una sola referencia el rural español y al problema tan grave que tiene. Desde luego, garantizar un sistema educativo de calidad en el rural, unido a la eliminación de la brecha digital, contribuiría significativamente a disminuir el problema despoblamiento de la España vaciada y a eliminar las desigualdades existentes, hecho que es especialmente grave si ustedes además tienen en consideración que el Plan España 2050 reconoce que habrá que cerrar escuelas, nada menos que 33 000 aulas menos en el rural, y ustedes no presentan ni una medida en este sentido dando por asumido el éxodo estudiantil, y con él el de sus familias, abocando a nuestro rural a un mayor nivel de desigualdades. Pero, claro, ustedes no lo ven como un problema coyuntural y por eso lo asumen y no presentan ningún punto en referencia a este gran problema. Probablemente mañana nos aparezcan con otra de sus 'bueniñas' PNL y con nueva retórica, pero sin soluciones. Para ustedes, el titular es lo que cuenta. Por este motivo presentamos una enmienda de adición instando al Gobierno a que garantice un sistema educativo de calidad en la España rural acorde al siglo XXI, dotado con todos los recursos tecnológicos, eliminando la brecha digital, que favorezca la eliminación de las desigualdades existentes,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 15

que impida el cierre de aulas en la España vaciada y contribuya al desarrollo de la misma, en consonancia con otros ODS.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vázquez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

Es difícil no compartir la propuesta que presenta hoy el Grupo Socialista, que se centra en el ODS 4, relativo a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas.

Como todos sabemos, la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. La educación aumenta las oportunidades de desarrollo de todas las personas. Evidentemente, tal y como recoge el primer punto de la proposición no de ley, los países con mayor índice de pobreza, desigualdad e inequidad son los que mayor apoyo y ayuda necesitan para garantizar una educación de calidad, y para ello la cooperación internacional es esencial.

Asimismo, compartimos lo que recoge el punto tercero: el impulso de la erradicación de las desigualdades y discriminaciones educativas del alumnado. Desde el Partido Nacionalista Vasco defendemos una escuela inclusiva en la que se defiendan los valores democráticos y la igualdad de oportunidades de todas las personas, independientemente de su raza, origen, género, creencias, renta o identidad sexual.

Quiero aprovechar el debate de esta PNL para, en mi intervención, poner en valor la apuesta y el esfuerzo que se está haciendo por la presencialidad en este curso que ya está finalizando, un esfuerzo que comienza con las personas que gobiernan y que gestionan las administraciones competentes, que incluye a los profesores y a todos y todas las trabajadoras de los centros escolares —comedor, limpieza y demás— a los padres y las madres, pero sobre todo a los alumnos y las alumnas, que han tenido un comportamiento ejemplar. La escuela presencial es una necesidad para todos los niños y niñas, pero sobre todo es un lugar de socialización y de inclusión, que se convierte en esencial para aquellos niños y niñas con menos recursos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Republicano quiero decirle que esta diputada y este senador (**señalando a un compañero**) somos personas migrantes y creo que esta PNL del Partido Socialista nos atañe muchísimo porque también somos progenitores de menores que viven aquí. Al Grupo Parlamentario Republicano nos parece muy bien contribuir para aquellos países con mayores índices de pobreza, desigualdad e inequidad para fortalecer al sistema público de educación, como pide el Partido Socialista. También nos parece muy bien, obviamente, apoyar decididamente la Alianza Mundial por la Educación, así como seguir trabajando por la escolarización completa en nuestro país e impulsar medidas para la erradicación de las desigualdades y discriminaciones educativas del alumnado, poniendo especial énfasis en aquellas que sean fruto de la renta, origen, etnia, discapacidad, género, orientación e identidad sexual. Nos parece muy bien en el papel, pero resulta, señorías del Partido Socialista, uno de los partidos que conforman el Gobierno, que en el Estado español viven casi 147 000 niños y niñas migrantes que se encuentran en situación irregular. A estos niños y a estas niñas migrantes su PNL no les servirá para absolutamente nada. Y el año pasado ustedes votaron que no a una regularización.

Me parece una hipocresía tremenda esta PNL sin atender lo que está pasando aquí, dentro de su país. Según Save the Children y la Fundación porCausa, la mitad de estos niños tienen menos de diez años y casi el 40% no ha cumplido los cinco años. ¿Estos niños no entran en su PNL? Se calcula que la tasa de irregularidad es del 20,4%, es decir, uno de cada cinco niños y niñas migrantes se encuentran indocumentados. Es un dato alarmante, espeluznante. Sin papeles, los niños y niñas sufren una doble discriminación. ¿No entran las discriminaciones de estos 147 000 niños en su PNL? Primero, por ser extranjeros y, después, por todas las trabas administrativas producidas por estar en esta situación. Según este estudio —el primero de estas características a nivel nacional; ha salido en Radio y Televisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 16

Española, a la que seguramente tendrán acceso ustedes—, estos niños sufren enormes problemas por vivir esta realidad siendo tan pequeños. Y estas consecuencias son tangibles, señorías, son tangibles y no van a dejar de existir y de afectar a estos niños por una PNL suya. Las familias se enfrentan a los niveles más bajos de renta y a un mayor riesgo de pobreza y exclusión. Muchas veces no pueden acceder a la expedición del título oficial debido a su irregularidad; los niños no pueden ir a la escuela, señorías.

Nos parece muy bien su PNL, pero regularicen a los 147 000 niños y sus familias sin papeles en el Estado español. Mientras tanto, denunciaremos la hipocresía.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Dantas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**. Gracias, presidente.

Votaremos en contra de esta PNL, que trata sobre ayudar a países de otros continentes a garantizar el derecho a la educación. Pensamos que en una situación económica catastrófica como la nuestra, no es el momento del postureo moral o el momento de la filantropía internacional, sino el de pensar en las necesidades de los españoles y en la sostenibilidad —a ustedes les gusta mucho la palabra sostenibilidad— de las finanzas públicas, una sostenibilidad seriamente comprometida por los datos que expuse antes: una deuda soberana del 120 % del PIB. Desde la llegada de Sánchez al poder la deuda pública española ha crecido en 235 000 millones de euros, lo que equivale a unos 5000 euros por español, y en este momento está creciendo a un ritmo de 227 millones de euros al día. Solamente en servicio de la deuda, es decir, en pago de intereses de deuda pública, nos gastamos cada año 30 000 millones de euros, casi el doble de lo que nos gastamos en sueldos públicos.

Pero no solamente por esto. No nos gusta la PNL porque han volcado en ella sus obsesiones ideológicas, en este caso de desprecio a la enseñanza privada. Es decir, ustedes establecen una equivalencia conceptual entre escuela pública y escuela de calidad y equitativa, como si la educación privada no fuese también equitativa y de calidad. Históricamente, la educación privada precedió a la pública en milenios. En el momento de, digamos, inventarse la escuela pública ya hacía siglos que existía un sistema de educación privada, que en algunos países, los más avanzados —Estados Unidos, Gran Bretaña—, a finales del siglo XIX ya había casi conseguido la universalidad del derecho a la educación en escuelas privadas. Por lo tanto, lo que hizo el Estado en el siglo XX fue estatalizar un sistema educativo privado que ya estaba bastante desarrollado. Por cierto, esta obsesión por estatalizar todos los servicios es característica del totalitarismo. Fue Mussolini quien, en frase célebre, dijo: Todo dentro del Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado. Parece ser esta su concepción de la educación, todo dentro del Estado.

Por supuesto, nosotros defendemos como el que más la universalidad de la educación, el derecho a la educación. Es inadmisibles que algún niño se quede sin educar por falta de recursos, pero esto puede conseguirse de varias formas, no necesariamente mediante la prestación directa del servicio educativo por parte del Estado. Existe otra fórmula, el cheque escolar, idea de Milton Friedman; el Estado da elegir a cada familia, bien una plaza en escuela pública, bien el dinero con el cual esa familia podrá pagar la plaza de su hijo en una escuela privada. De esa forma se garantiza mejor el pluralismo ideológico, el pluralismo educativo y la libertad de elección de las familias. Por cierto, esta fórmula del cheque escolar ha sido aplicada en un país tan fascista como Suecia. Lean el libro de Mauricio Rojas, *Reinventar el Estado del Bienestar: la experiencia de Suecia*. El equivalente —imperfecto, ciertamente— del cheque escolar en España es la escuela concertada, que es la forma que tienen en España las familias con pocos recursos de acceder a una educación no estatal. Pues la escuela concertada ha sufrido desde hace décadas el hostigamiento de la izquierda, un hostigamiento que ha recibido una nueva vuelta de tuerca con la Ley educativa aprobada hace pocos meses.

Por último —terminó rápido—, les recomiendo otro libro, *The Beautiful Tree*, de James Tooley. James Tooley es un investigador sobre educación que, después de una estancia en países del tercer mundo, concretamente en la ciudad india de Hyderabad, descubrió que existía un fenómeno floreciente de desarrollo de la escuela privada en países pobres, países en los que la educación pública es muy deficiente, muy insuficiente, y los pobres no se quedan de brazos cruzados esperando que el Estado venga a educarles, sino que ellos mismos se organizan y aparecen pequeñas escuelas privadas con un sentido empresarial —no caritativo, empresarial—, cobrando matrículas al alcance del bolsillo de los pobres.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 17

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Contreras, tendría que ir acabando.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Termino en diez segundos.

Esas escuelas tienen resultados académicos mucho mejores que los de las escuelas públicas. Y eso no solamente en India, también en Kenia, en Nigeria, etcétera.

James Tooley, *The Beautiful Tree*.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Contreras.

Tiene la palabra el grupo proponente en relación a si acepta o no las enmiendas.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: No, no las vamos a aceptar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

— RELATIVA A LA NATURALEZA POLÍTICA DE LA AGENDA 2030, AL CESE DE LA MISMA COMO EJE TRANSVERSAL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y AL EXAMEN DE SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002602 y número de expediente del Senado 663/000123).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Seguimos con el punto 5.º del orden del día. Proposición no de ley relativa a la naturaleza política de la Agenda 2030, al cese de la misma como eje transversal de la acción del Gobierno y al examen de sus consecuencias económicas. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario VOX y la defiende la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

La PNL que trae el grupo parlamentario VOX insta a sus señorías al cese de la obediencia a los intereses ajenos y a entregarnos plenamente a la defensa del bien común de los españoles. Proponemos la desvinculación de una agenda que no es más que una planificada destrucción de nuestra soberanía, de nuestra economía y del orden social, moral y político.

Asimismo, recordamos que los ODS tienen naturaleza de recomendación política y no de norma jurídica y, por lo tanto, no deberían ser el eje central de las políticas de este Gobierno. Esta agenda relata que el planeta está sufriendo por culpa de la humanidad; la humanidad sufre por culpa del clima; las mujeres sufren por culpa de los hombres; los animales son una mera presa para la malvada humanidad, y las tradiciones son una salvajada, un atraso, una horterada. Víctimas por todas partes y el verdugo, el hombre. Por tanto, vamos a derribarlo todo y vamos a hacerlo nuevo. Vamos a construir un nuevo mundo y vamos a establecer un nuevo contrato social y un nuevo orden mundial, ¿verdad? Vamos, incluso, a cambiar el concepto de libertad; ya lo adelanta la agenda, pero no explica —luego lo explico yo—. Pero ¿todo esto quién lo decide? ¿La soberanía de los países? ¿En qué momento hemos decidido que no sirve el mundo tal y como lo conocemos y que hay que inventar uno nuevo? Esto lo deciden los de siempre, las élites globalistas, la ONU, el Foro Económico Mundial y personajes como Bill Gates o George Soros, entre otros muchos, que, no se equivoquen, no son filántropos: uno está decidiendo que no debemos comer carne y, en paralelo, invierte en tierras de cultivo y el otro favorece la inmigración ilegal o lo que la agenda globalista llama multiculturalismo; nosotros lo llamamos invasión. ¿Y todos ustedes qué? A obedecer. Y esa obediencia, ¿en nombre de quién, señorías? Vamos a ver si nos centramos y empezamos a pensar un poco en España y en nuestros intereses y nos damos cuenta de una vez de que esta agenda no es más que una gran estafa perfectamente diseñada, un plan de ingeniería social, económica e institucional que no hemos decidido y que nos conduce a la ruina.

¿Es coherente pretender unificar políticas en países tan diferentes como España y Japón? Está muy bien el disfraz de colorines y el relato de la solidaridad, la resiliencia, la sostenibilidad, la inclusión, la perspectiva y todo lo demás, pero la realidad es que fulmina todo tipo de identidades, desde la más íntima poniendo en duda la propia naturaleza del ser humano queriéndonos convencer de que el sexo es una construcción social, hasta las identidades nacionales llevándose por delante nuestras tradiciones, costumbres, nuestra cultura y hasta la familia, cualquier cosa que nos arraigue o identifique. ¿Y saben por qué? Sencillamente porque sin identidad, sin costumbres, sin arraigo y sin familia es mucho más fácil manejarnos. Seremos más vulnerables y más dependientes y esto es lo que se persigue, la dependencia. Esta agenda va en contra de la libertad, así de simple.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 18

El Grupo Parlamentario VOX propone la desvinculación de la Agenda 2030 por no responder a intereses patrióticos y porque lo que se está consiguiendo no es el fin de la pobreza y el hambre cero, sino las mayores colas del hambre en tiempo de paz y la mayor tasa de paro del mundo desarrollado. La excusa: la pandemia y la salud del planeta. Una educación contraria a la libertad, brutalmente ideologizada e intervenida. Empoderamiento de la mujer y de la niña porque, según la agenda que ustedes suscriben, la mujer es débil y víctima y necesita que las instituciones, por tanto, la doten de un poder que no tiene. Agua, energía y recursos en general cada vez más intervenidos e inaccesibles. Sostenibilidad de ecosistemas terrestres —esto lo he dicho mil veces—, mentira. Se ha propuesto la sostenibilidad de un ecosistema único en el mundo, como es la dehesa, y este Gobierno ha votado en contra. Paz, justicia e instituciones sólidas. Paz, la mayoría de nosotros no ha vivido tanta crispación, división ni enfrentamiento como en estos momentos. Justicia, ¿de quién depende? ¿De quién? Pues ya está. Instituciones sólidas, nada más sólido que un pensamiento único y un Gobierno único, ¿verdad? Pero la única realidad es que esta agenda pretende domesticarnos, silenciarnos y hacernos obedientes basándose en unas tesis del todo cuestionables, pero cuando las cuestionas te vigilan y te desprestigian, te llaman negacionista, te censuran y ya veremos si no te dejan fuera del sistema. Esto es como la fábula de la rana, que se introduce en el agua y se va subiendo la temperatura lentamente para que no se dé cuenta de que la quieres cocer. Pero este Gobierno, esclavo de la agenda globalista, ha insistido tanto en acelerar el proceso para alcanzar con mayor celeridad los objetivos planificados que ha puesto el agua a hervir directamente. Mentira, manipulación, control, intervención, censura, opresión, represión, sometimiento a través del miedo y falsa esperanza. ¿Y qué ha pasado? Que la rana se ha dado cuenta y ha saltado. Somos demasiados los que estamos escapando de este disparatado plan. Hagan el favor de entrar en razón y de pararse a pensar a dónde nos conduce la obediencia a esta agenda y, sobre todo, piensen a quién favorece. Apoyen esta PNL y empecemos a trabajar por y para España y los españoles.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nevado.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Únicamente es para decir que nuestro grupo va a votar en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal del Senado, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Una cuestión previa. Simplemente quiero decirle a la señora portavoz de VOX que multiculturalismo no es sinónimo de invasión, ni mucho menos. La multiculturalidad va ligada a la tolerancia y la tolerancia fue la posibilidad de la construcción de Europa desde el siglo XVII. John Locke —filósofo liberal que ha formado parte del canon filosófico de nuestra cultura— ya inició ese camino que hoy venimos desarrollando sobre la posibilidad de que diferentes culturas —Europa siempre se ha caracterizado por ser un mosaico de culturas— puedan vivir de manera pacífica. Esto que quede claro.

Por otra parte, y entrando en materia, la proposición no de ley propuesta por el Grupo VOX parte del error de no considerar los tratados internacionales suscritos por España como parte del ordenamiento jurídico español. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 con el voto a favor de 193 países, entre ellos el de España. Y la vinculación jurídica de nuestro país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nace de las obligaciones derivadas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de los distintos tratados internacionales de derechos humanos que emanan de dicha declaración y cuyo cumplimiento tiene carácter jurídicamente vinculante para los Estados parte de los mismos. Igualmente, España es parte del ordenamiento jurídico de la Unión Europea, en particular del Sistema Europeo de Derechos Humanos y sus dos instrumentos principales: el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta Social Europea.

Por otro lado, los valores universales son los pilares que sustentan la Agenda 2030, estableciendo una visión para el desarrollo sostenible basado en los estándares internacionales de derechos humanos, colocando la igualdad y la no discriminación en el centro de sus esfuerzos y abarcando no solo los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 19

derechos económicos y sociales sino también los derechos civiles, políticos y culturales y el derecho al desarrollo. Precisamente, el preámbulo de la resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, titulada Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dice: Prevemos un mundo de respeto universal por los derechos humanos y la dignidad humana, el Estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; de respeto por la raza, el origen étnico y la diversidad cultural; un mundo justo, equitativo, abierto y socialmente inclusivo en el que se satisfacen las necesidades de los y las más vulnerables.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Cuando uno examina esta PNL la verdad es que no puede evitar sorprenderse y llegar a plantearse si existen dos agendas distintas; si por un lado existe una agenda que busca un pensamiento único, azuza pasiones igualitarias, acelera nuevas formas de totalitarismo y quebranta nuestra soberanía nacional —que es lo que se defiende en esta PNL por parte de la señora Nevado— o si, por el contrario, estamos ante un compromiso político y ético que sirve para que las administraciones de todos los niveles, empresas o sectores sociales y económicos de cualquier país del mundo utilicemos un lenguaje común que sirva para avanzar en un progreso social y económico sostenible del planeta fortaleciendo las alianzas y la paz mundial.

En el Partido Popular creemos que no estamos ante ningún mecanismo que sirva para doblegar la soberanía de nuestro país, acabar con su riqueza o con su diversidad, porque jamás apoyaríamos algo así. Nosotros entendemos estar ante una guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030, que es el resultado además de un proceso de consultas sin precedentes —lo hemos hablado varias veces aquí— y a todos los niveles. Una guía que está centrada en la dignidad de las personas y que fue suscrita —como se ha dicho— por más de 190 Estados miembros de Naciones Unidas, y particularmente en el caso de España con un Gobierno del Partido Popular. El Partido Popular, como bien saben los aquí presentes, es el partido de los Acuerdos de París, el partido que trajo la primera ley de cambio climático a esta Cámara y el partido de Kyoto. Y creemos que hablar de los ODS es hablar de una serie de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de las personas, lo cual creo que es algo en lo que todos los aquí presentes deberíamos estar de acuerdo. A lo mejor no estamos de acuerdo en cómo llegar pero sí deberíamos estarlo en los objetivos. Las 169 metas que componen los ODS para esta década de acción hablan de fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales, de apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos esenciales, de mejorar la calidad del agua y del fomento de la pequeña y mediana empresa. De hecho, las principales empresas de nuestro país están clarísimamente comprometidas con la agenda y muchas de ellas son un ejemplo mundial a la hora de incorporar los ODS dentro de sus objetivos estratégicos. ¿Por qué desperdiciar esa enorme movilización de capital privado en favor de nuestra sociedad? ¿Es tan malo abrir un marco de reflexión para que las empresas interioricen y aporten soluciones a los mayores retos de nuestra sociedad y del planeta?

Habla la señora Nevado —y su grupo en general; lo tienen publicado en su web— de que la agenda anula el debate político discrepante y prescinde de la democracia al no dar cabida a opciones contradictorias con el plan trazado. Nada más lejos de la realidad. No se equivoquen, quien anula el debate político discrepante y no da cabida a opciones contradictorias no es la ONU ni es esta agenda, es el actual Gobierno de España, que ha puesto al frente de la secretaría de Estado a un exmiembro del equipo jurídico de las FARC y secretario general del Partido Comunista de España, alguien que pretende ideologizar un proyecto que es de todos aplicando las viejas recetas del siglo XIX para afrontar los grandes retos del siglo XXI.

Les animo a pelear —termino presidente— para que esta sea una hoja de ruta buena para España, que sirva para crear empleo, para mejorar la calidad de la educación, para protegernos frente a futuras pandemias, para fomentar una energía asequible y no contaminante y para apoyar a nuestra industria y a nuestros autónomos, aunque, por supuesto, eso exige trabajar, luchar y pensar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 20

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso. (El señor Cortés Gómez pide la palabra).

Creo que pide la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Sí. Por alusiones, señor presidente, al amparo del artículo 173. Ha sucedido ya varias veces, no es la primera, que se vincula al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común —y por lo tanto a su parte en el Gobierno— con una etiqueta despectiva hacia el Partido Comunista, propiciando la demonización de un partido democrático. Pido al portavoz del Partido Popular que, por favor, retire estas palabras, porque no es la primera vez que lo hacen.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Cortés.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Por supuesto que sobre el comunismo podría decir muchísimas cosas, podríamos estar aquí debatiendo media hora. No voy a retirar lo que he dicho.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Diego.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Gracias, señor presidente.

La exposición de motivos de la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario VOX hace referencia, por un lado, a una encíclica, *Laudato si*, del papa Francisco, y referencias a Francisco de Vitoria. Voy a comenzar por la encíclica. Cada vez que el papa Francisco habla de la desigualdad, la pobreza o el respeto a los derechos humanos —entre ellos los de los inmigrantes— la reacción de los dirigentes de VOX es acusarlo de pregonar un humanismo trasnochado o un buenismo progre. Hoy esperábamos, hablando del papa Francisco, que lo acusarían de formar parte de la conjura socialcomunista, pero sí era evidente que hablarían de que esta conjura está financiada por George Soros y Bill Gates.

Nos presentan una PNL que, con la estructura de un intento de un artículo científico, es un corta y pega totalmente sesgado y manipulado. Con esta PNL corta y pega buscan autoconvencerse de esa confabulación mundial contra ustedes y sus aliados de la ultraderecha y del trumpismo más descerebrado, que llega a ser de un surrealismo nada mágico. Su trumpismo también es global, viene de los pensamientos de Steve Bannon, de los Hermanos italianos, más allá de los Salvini y los Bolsonaro; viene de Gobiernos como el búlgaro. Dicen defender a nuestro país pero aplican lo peor de otros populistas de la derecha alternativa mundial. Nada nuevo bajo el sol. Pero no nos deja de ofender su uso de las instituciones democráticas con propuestas como las que hoy traen a esta Comisión Mixta.

Como ha señalado el portavoz de Unidas Podemos, su PNL parte de un error grave, que es no considerar los tratados internacionales suscritos por España como parte del ordenamiento jurídico español, como bien recogen los artículos 93 y 96 de nuestra Constitución. Además, España es parte del ordenamiento jurídico de la Unión Europea —mal que les pese—, y, por ello, España es corresponsable con los compromisos adquiridos por la Unión Europea en relación con la Agenda 2030.

Si Francisco de Vitoria levantara la cabeza para leer su PNL, entraría en *shock*. Les invito a visitar la Universidad de Salamanca, quizás allí puedan impregnarse del verdadero espíritu del derecho de gentes. A ustedes lo que les molesta es que todos los grupos políticos compartamos los fines de esta agenda, pero a nosotros no nos molesta que no los compartan. Sí me preocupa —y en referencia al portavoz del Partido Popular— que algunas veces con el Partido Popular tengamos una de cal y otra de arena, aunque, como creo que estamos en los mismos fines, estamos en el consenso más que en el disenso.

Ustedes, señores de VOX, vienen a esta Comisión con el único fin de bloquear y destruir, pero, por suerte, somos muchos más los que queremos trabajar por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sustentados en valores universales de defensa de los derechos humanos, colocando a la igualdad y a la no discriminación en el centro para crear un mundo más justo, equitativo, abierto y socialmente inclusivo, donde se puedan satisfacer las necesidades siempre de los más vulnerables.

Su PNL, como todas sus intervenciones aquí, es un ataque al consenso democrático que sobre la Agenda 2030 existe en nuestro Parlamento y en la ciudadanía española. Y utilizan expresiones grandilocuentes, como la famosa ideología globalista, que repiten y repiten, pero que no saben ni siquiera de lo que están hablando. Ya no les pedimos que lean, sino que lean bien, y que no presenten PNL estilo Pío Moa reescribiendo la historia con falsedades.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 21

Termino. Queridos hermanos y hermanas, hoy, después de tres años y medio desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debemos darnos cuenta aún más clara de la importancia de acelerar y adaptar nuestras acciones para responder adecuadamente al clamor de la tierra y al clamor de los pobres. Expreso mi sincero agradecimiento por vuestros esfuerzos en el cuidado de nuestra casa común, al servicio de la promoción de un futuro sostenible inclusivo. Este es el cambio que requieren las circunstancias actuales, porque la injusticia que hace llorar a la tierra y a los pobres no es invencible. Palabras del papa Francisco; obviamente, el socialcomunista al que ustedes continuamente hacen alusiones, insultan, desprestigian, y hoy, en esta PNL, han traído de manera torticera una parte de su encíclica única y exclusivamente para enfrentar, buscar el disenso y hacer siempre lo que vienen haciendo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Diego, tendría que ir acabando.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Señores de VOX, se están equivocando. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diego. **(La señora Nevado del Campo: Perdone, por alusiones me gustaría aclarar algo.—La señora Diego Castellanos: ¡Cómo por alusiones!—La señora Nevado del Campo: Un segundito, sí. Señora del PSOE, en ningún momento...)**. Disculpe, aún no le he dado la palabra. **(La señora Nevado del Campo: Ah, vale, perdona, es que te había...)**. Un momento, por favor. **(La señora Nevado del Campo: Vale, ha sido el gesto. Perdón)**. Un momento. **(Pausa)**.

Para atenerse al artículo referente a las alusiones, usted tendría que decir en qué momento se ha desprestigiado a su grupo parlamentario.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: No. Sencillamente, aclaro que nosotros en ningún momento hemos mencionado al papa Francisco.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. **(La señora Diego Castellanos pide la palabra)**. No. Hasta aquí.

Muchas gracias, señora Nevado.

— **SOBRE EL FOMENTO DE LAS BICICLETAS Y LOS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP) COMO ALTERNATIVA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002608 y número de expediente del Senado 663/000125).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Como no hay enmiendas, seguimos con el sexto punto del orden del día, que es la proposición no de ley sobre el fomento de las bicicletas y los vehículos de movilidad personal como alternativa de movilidad sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para defenderla, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos esta proposición no de ley con un objetivo claro: fomentar el uso de la bicicleta y los vehículos de movilidad personal. También, en nuestra proposición no de ley abordamos el fomento del uso de la bicicleta por convencimiento y necesidad.

Según los datos que elabora el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las ciudades son grandes demandantes de energía y, por lo tanto, grandes focos de contaminación. Uno de los mayores focos de contaminación proviene del tráfico rodado, representando el 25 % total de las emisiones de gases de efecto invernadero, y, de ellas, un tercio se concentran en aglomeraciones urbanas. Tenemos que tener en cuenta que la polución atmosférica, según la OMS, está relacionada con 4 millones de muertes cada año y es un elemento que agrava múltiples enfermedades, incluida la COVID-19. Durante el confinamiento, el dióxido de nitrógeno, uno de los responsables de la contaminación del aire, ha disminuido una media del 64 % en las principales ciudades de España, mejorando así la calidad del aire en nuestros núcleos urbanos.

Señorías, debemos plantear un nuevo modelo de ciudad, diseñando y concienciando a las instituciones y a la ciudadanía para poner en marcha cambios en nuestro planeamiento urbano y en nuestros hábitos,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 22

que mejoren la calidad del aire de las ciudades y, por ende, nuestra calidad de vida y salud. Es hora de hacer una apuesta clara por la movilidad sostenible y saludable en nuestras ciudades, haciendo ciudades más respetuosas con el medio ambiente y con la salud de las personas. Por ello, la bicicleta es un medio de transporte seguro, eficaz y saludable, es decir, nuestra mayor aliada, y el planeamiento urbano en nuestras ciudades debe fomentar la movilidad activa, inclusiva y social.

Muchas ciudades del mundo ya están haciendo una gran apuesta y transformando sus ciudades para favorecer el uso de la bicicleta como medio de transporte. Ciudades como Nueva York, Berlín, París, Milán, Londres o, mi ciudad, Vitoria-Gasteiz apuestan ya por este modelo de desplazamiento e incluso fomentan campañas para la utilización de la bicicleta entre aquellas personas que normalmente no lo hacen.

La bicicleta contiene todos los atributos necesarios para lograr un mayor papel en las políticas públicas. Es un medio de transporte seguro, eficaz y saludable, se trata de la mejor aliada junto con el planeamiento urbano de nuestras ciudades para fomentar la movilidad activa, inclusiva y social. Pero la necesidad de impulsar la bicicleta no afecta solo a la movilidad y al urbanismo, ya que el potencial de la bicicleta abarca muy distintos ámbitos, incluyendo aspectos económicos, de ocio, turísticos y de vertebración territorial. Dada su transversalidad, muchos ministerios y todos los niveles de la Administración —estatal, autonómico y local— disponen de herramientas para lograr que cada vez sean más personas las que opten por la bicicleta como un medio de transporte habitual.

Dicho lo anterior, señorías, se puede llegar a la conclusión de que la bicicleta, ya sea de un modo convencional o eléctrica, es un elemento transversal a los ODS en los objetivos como el ODS 7, energía asequible y no contaminante; el ODS 9, industria, innovación e infraestructura; el ODS 3, salud y bienestar; el ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles, y el ODS 13, acción por el clima. La bicicleta también es una solución para conseguir el ODS 4, educación de calidad, y el ODS 5, igualdad de género.

Por todo lo expuesto anteriormente, señorías, espero que nuestra proposición no de ley pueda contar con el apoyo mayoritario de esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Gracias.

El Grupo Socialista defiende en esta ocasión la necesidad de una estrategia común para conseguir una verdadera implementación de la Estrategia Estatal de la Bicicleta, estrategia que tiene seis ejes de trabajo y que, a excepción de la regulación básica de seguridad en lo referente al tránsito en vías no urbanas y alguna competencia compartida, son competencias de las comunidades autónomas —diputaciones forales en el caso de Euskadi— y ayuntamientos. Por lo tanto, no es necesario cubrir el cupo de proposiciones por grupo. También se podría tratar dentro de la ley de movilidad sostenible y de financiación del transporte, que esperemos que se presente en algún momento a las Cortes.

Me da la opción esta proposición para contarles lo que sí se hace en Euskadi. Desde diferentes planes y leyes, promueven el uso de este modo de transporte, que se convierte finalmente en acciones. Les detallo muy brevemente: la Ley de Sostenibilidad Energética establece que los instrumentos urbanísticos deben prever espacios para facilitar el uso y el aparcamiento de bicicletas; también lo hacen los planes de movilidad urbana. Y, además de esta ley, la propia Estrategia Energética 2030 recoge, dentro de la iniciativa para fomentar la movilidad sostenible, la utilización de modos de transporte más eficientes, de promoción del uso de la bicicleta como modo de transporte. También lo hace el Plan de Salud, que promueve iniciativas para facilitar los desplazamientos a pie y en bicicleta, y también lo hace el Plan Director de Transporte Sostenible 2030. Y, dentro del Master Plan de Interoperabilidad, se impulsa la incorporación del concepto intermodal de transporte tanto a nivel de la empresa como de la sociedad en general, así que fomenta y promociona el uso de la bicicleta en los desplazamientos intermodales de la última milla.

Además, la ciudadanía —y usted ya lo conocerá, porque si es de Vitoria-Gasteiz lo conocerá— dispone de la web *moveuskadi* y toda la información sobre la red de transporte público y sobre la red de *bidegorris*, vías ciclables, y puntos de alquiler de bicicletas. Y a todo lo señalado hay que sumar los planes de movilidad urbana de los diferentes municipios del Estado y las campañas de formación en los centros escolares. Gracias a todo ello, según los estudios de movilidad, el incremento de los desplazamientos no motorizados, es decir, los que se hacen a pie y en bicicleta, son una evidencia, sobre todo en Euskadi los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 23

trayectos realizados a pie. O sea, que no solo los de bicicleta, sino que también se está promoviendo la movilidad de los trayectos hechos a pie.

Votaremos a favor de esta proposición no de ley porque entendemos que lo que propone suma a lo que ya se está haciendo. Desde luego, son muchas las ciudades, los municipios y las comunidades autónomas que están trabajando para la movilidad sostenible y es lo que tenemos que poner en valor.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Vaquero.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias.

Lamento no disponer de más tiempo para responder a las provocaciones de los portavoces del PSOE, que además han intentado dárselas de cultos invocando nada menos que a Francisco de Vitoria. Ustedes hacen el ridículo, demuestran que no han leído las obras originales de esos autores. Se ha citado a John Locke como defensor de la tolerancia, etcétera. Si hubiesen leído *Carta sobre la tolerancia*, sabrían que la tolerancia que propone Locke se limita a confesiones protestantes. Los católicos, los ateos y los musulmanes no tienen derecho a ser ciudadanos de la Gran Bretaña que resulta de la Revolución Gloriosa de 1688, los ateos porque carecen de nociones morales, ya que no tienen un Dios ante el que responder, y los católicos y musulmanes...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Disculpe, señor Contreras, su turno es para hablar sobre la PNL.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Sí, sobre la PNL, pero es que a la provocación tenía que responder. Lea la *Relectio de Indis*...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Disculpe.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: No, no. No mancillen el nombre de Francisco de Vitoria usándolo contra VOX cuando...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Contreras, por favor, no me lo ponga difícil.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Lea la *Relectio de Indis*, de 1539.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Contreras, aténgase al punto del orden del día por el que tiene la palabra, por favor.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: De acuerdo. Ahora voy a hablar de la bicicleta. ¿Puedo hablar de la PNL de las bicicletas?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Hable usted de bicicletas, por favor.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Como nosotros no somos tan sectarios como el Grupo Socialista, vamos a votar a favor de su PNL sobre la promoción del uso de la bicicleta. Nos parece una buena idea promover el uso de la bicicleta en las ciudades. Es un ejercicio sano y puede ayudar a la descongestión del tráfico y a evitar la contaminación, aunque no pensemos tampoco que sea la panacea.

Hay un precedente reciente en una gran capital europea, en Londres. Boris Johnson, ahora primer ministro británico, fue alcalde de Londres e impulsó mucho el uso de la bicicleta. Construyó carriles bici en buena parte de las calles, etcétera, pero el resultado no fue tan feliz como se hubiera podido esperar, ya que los carriles bici restaban superficie a la calzada transitable por vehículos de motor y eso provocó más atascos de tráfico y, por tanto, más contaminación y parece que la contaminación en Londres ha aumentado en los últimos años. Es decir, estas medidas de ecosostenibilidad y de vida vegana y ascética a veces tienen esos efectos paradójicos, efectos —digamos— contraintuitivos. Por ejemplo, un estudio noruego de 2018 ha comprobado que los esfuerzos de evitación de la carne, la abstención del uso del vehículo de motor, etcétera, esos esfuerzos ascéticos ecologistas, generan a menudo un efecto rebote. Es decir, la persona se siente autorizada a darse un homenaje después de haber hecho ese sacrificio y el homenaje consiste a veces en que el dinero ahorrado —la vida ecosostenible es más barata— con ese ascetismo se invierte en la adquisición de productos y servicios que a su vez implican emisiones de CO₂, perdiéndose de esa forma alrededor de un 59% del efecto reductor de emisiones que se había conseguido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 24

inicialmente con todos esos sacrificios. Aun así, nos parece buena idea hacer lo posible por promover el uso de la bicicleta y votaremos a favor de esta PNL, a pesar de que sus proponentes no pierden la ocasión de insultarnos de manera bastante fácil.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Contreras.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Señor presidente, rogaría medio segundo, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Diego, dígame.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Por alusiones claramente a mi persona. No voy a entrar en si tengo que leer o estudiar y demás. Vengo de Salamanca y conozco bien la historia de su universidad y de sus grandes pensadores. El problema es que creo que usted no se ha leído lo que ustedes han presentado. Han presentado ocho folios en los que reflejan textos del señor Francisco de Vitoria y hacen una sesgada lectura de la doctrina del derecho de gentes del señor Francisco de Vitoria, así que no me diga usted ahora que me lea las cosas y demás. Creo que usted no se ha leído su propia PNL porque, si no, no estaría diciendo lo que está diciendo hoy aquí.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Diego, ha quedado claro.

Les pediría, por favor, que nos ciñamos al orden del día. Estoy intentando, uno, hacer esto bien y, dos, ser muy generoso con los tiempos y les pido que intenten ponérmelo fácil.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidente.

¿Estamos a favor del contenido de esta PNL? Sí. Sí rotundo. Sí, porque el Grupo Parlamentario Popular está a favor de una movilidad urbana sostenible, pero, señorías del Grupo Socialista, sostenible y segura. La movilidad urbana nunca puede dejar de ser segura y es un matiz que se olvida y cuesta conocer los motivos de ello. Seguridad física para las personas y, si me apuran, seguridad jurídica también para las personas y para que no ocurra lo que está sucediendo con el plan de movilidad Madrid Central por las tradicionales chapuzas de la gestión de la izquierda. Dejando claro esto, siempre sí a una movilidad urbana sostenible con el fomento del uso de la bicicleta y de vehículos de movilidad personal. Son medios de transporte no contaminantes, que juegan un papel fundamental en el compromiso de la descarbonización de la movilidad, recogido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y en la ratificación de España del Acuerdo de París, un pacto firmado por un Gobierno del Partido Popular. Vuelvo a insistir, el Acuerdo de París, un acuerdo histórico para combatir el cambio climático, también en el ámbito de la movilidad, fue ratificado por un Gobierno del Partido Popular. De ahí nuestro sí a la movilidad urbana sostenible en España porque tiene el sello del Partido Popular, al igual que lo tiene la movilidad urbana segura.

Nada dice la PNL de la obligatoriedad del uso del casco en los vehículos de movilidad personal, que a día de hoy no es obligatorio. El alquiler de estos vehículos tiene que ir acompañado del alquiler del casco. Señorías, el número de accidentes con estos vehículos se multiplicó por cuatro en la ciudad de Barcelona en los años 2018 y 2019. En 2019 se alcanzó la cifra más alta de fallecidos por bicicleta en España y esta nueva y trágica realidad no se menciona en la PNL, en la línea de la nula regulación que ha hecho el Gobierno socialista en sus tres años de Gobierno, máxime cuando el Partido Popular dejó hecha una nueva ley para la seguridad jurídica de los ciclistas, como así reconoció el propio director general de la Dirección General de Tráfico, con carné socialista, en su comparecencia en esta Cámara el 27 de septiembre de 2018. Dijo literalmente: Es verdad que cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con que ustedes —es decir, el Partido Popular— habían hecho una ley, pero ustedes entenderán que, tal y como está la casa —por esta Cámara—, no íbamos a enviar una ley para no aprobarla. Señorías del PSOE, señorías del partido que actualmente gobierna nuestro país, hagan más uso del BOE, utilicen más el BOE, escriban más en el BOE. En definitiva, trabajen más, en este caso a favor de una movilidad urbana sostenible y segura, porque hasta el momento todo lo que existe en esta materia tiene el sello del Partido Popular. Y de igual manera ocurre en los ayuntamientos donde gobernamos, dando pasos valientes y necesarios en esta dirección hacia una movilidad urbana sostenible y segura. No es lo mismo pregonar, señorías del PSOE, que dar trigo y ustedes siguen pregonando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 25

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ortiz.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A NO RATIFICAR EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y EL MERCOSUR POR INCUMPLIR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002614 y número de expediente del Senado 663/000126).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día. Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a no ratificar el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Mercosur por incumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Para defender la PNL tiene la palabra la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, presidente.

Empezamos agradeciendo a las más de cuatrocientas cincuenta organizaciones de la sociedad civil de América del sur y de Europa que han hecho una coalición para detener el acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur, entre ellas Ecologistas en Acción y Fibra, que es el Frente Internacional Brasileño contra el Golpe y por la Democracia, que reúne más de noventa colectivos de personas brasileñas en la diáspora en todos los continentes, en más de veintiséis países. También agradecemos al sindicato Unión General de Trabajadores, la UGT, muy especialmente a su Secretaría de Política Internacional. Gratitud también desde nuestro grupo parlamentario y todo nuestro reconocimiento a todos los pueblos indígenas que sufren un constante genocidio; a las *quilombolas*; a las personas que se dedican a la agricultura ecológica; a las trabajadoras del campo; al MST, Movimento Sem Terra do Brasil, que lleva décadas luchando por la igualdad y por la reforma agraria. Gratitud a todas estas personas, a todas estas entidades por sus luchas, por sus informes, por sus investigaciones, por sus debates y por sus conclusiones.

Dicho eso, el Grupo Republicano trae a debate y pedimos el voto favorable a la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno español a no ratificar el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Mercosur por incumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho acuerdo tiene carácter mixto y se compone de tres pilares: comercio, cooperación y diálogo político. La parte comercial del acuerdo es la más polémica, señorías, y la que genera más interés entre los países afectados porque persigue liberalizar el comercio entre ambas regiones a través de la reducción de aranceles comerciales a un gran número de productos, desde la industria agropecuaria, automovilística, química hasta la farmacéutica, textil y sector de servicios. Diversos estudios científicos, académicos y de organizaciones de la sociedad civil alertan sobre los graves peligros de la entrada en vigor de este acuerdo en muchos ámbitos y se espera que en España el impacto negativo sea uno de los mayores y peores. Este acuerdo no beneficia a la economía española.

Hemos distribuido, y lo tienen ustedes, dos informes, uno de Ecologistas en Acción y otro encargado por la UGT, del impacto económico sobre la economía española. El estudio dice que será negativo, y señala que el acuerdo Unión Europea-Mercosur generará una destrucción de entre 900 a 4000 puestos de trabajo en el conjunto de la economía española. Las industrias más perjudicadas serán agricultura, ganadería, silvicultura, por un lado, y alimentación, bebida y tabaco, por otro. En términos generales, señorías, la producción agrícola europea sufrirá una caída significativa. El impacto en el PIB español será de un menos 0,08, en el escenario más positivo, según UGT, y de un menos 15% en el impacto más negativo. También favorecerá la deforestación y la pérdida de la biodiversidad en países del Mercosur, el aumento de emisiones y la crisis climática.

Este acuerdo no tiene ningún tipo de coherencia política. ¿Por qué? Está el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo, la nueva Ley de cambio climático y transición energética española. Y todo esto versus la violación constante de derechos humanos y legitimación de las políticas ecocidas y genocidas de la administración Bolsonaro. Os habla una brasileña: Introduce pesticidas prohibidos en la Unión Europea en el mercado europeo; debilita las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas de los dos bloques; aumentará la violencia en el campo y contra los pueblos indígenas —hay un genocidio contra los pueblos indígenas, señorías—; carece de mecanismos ejecutables, exigibles y sancionadores en lo relativo al capítulo, sobre todo, sobre comercio y desarrollo sostenible, y no hay transparencia en este acuerdo, señorías. Destacamos también que es muy importante que algunos países hayan aprobado mociones en contra de la ratificación del acuerdo en el Consejo de la Unión Europea. También han expresado públicamente que no apoyarán el acuerdo en su estado actual o si Bolsonaro no reconduce sus políticas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 26

medioambientales, y algunas instituciones europeas —también es muy importante decirlo— han cuestionado e incluso han rechazado este acuerdo.

Por todo ello —pero no solo por todo ello, hay más—, instamos a la no ratificación del acuerdo Unión Europea-Mercosur. Hace días la comunidad brasileña en la diáspora, que somos muchísima gente en todo el mundo, pero sobre todo la que vivimos aquí en Europa y más específicamente en el Estado español, decimos lo siguiente: Si el Gobierno español piensa que con una visita y foto con Bolsonaro, con el Gobierno de extrema derecha genocida que está siendo investigado por el Senado brasileño ahora mismo, que tiene diversas denuncias en el Tribunal de Derechos Humanos de La Haya, con este señor que será juzgado por genocidio, cuyo Gobierno está ahora mismo investigado por la cámara alta de Brasil, repito, si el Gobierno español piensa que haciéndose una foto podrá maquillar el impacto terrible de la firma de este acuerdo contra el pueblo brasileño, y en particular contra los pueblos indígenas y contra toda la población vulnerabilizada, se engaña. Y lo peor de todo es que lo sabe.

Muchísimas gracias. Pido, por favor —es una PNL, es una instancia—, porque ya sabemos que lo que quiere el Gobierno de España y el de Portugal es acelerar la firma de este acuerdo, por la dignidad de esta casa, por la dignidad de los pueblos indígenas de Brasil y del conjunto del Mercosur, por las poblaciones vulnerabilizadas, por el genocidio que se está cometiendo...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Carvalho, se le ha acabado el tiempo.

La señora **CARVALHO DANTAS**: ... ahora mismo en Brasil, pido, ruego, que esta Cámara tenga la dignidad de aprobar esta PNL.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carvalho.

A continuación, para la defensa de sus enmiendas a la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX. En este caso la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Sus señorías ya conocen la postura de VOX en cuanto al acuerdo de la Unión Europea con Mercosur. Hace una semana se debatió una PNL similar en la que expusimos y reiteramos que mi grupo parlamentario, VOX, ha preguntado en varias ocasiones al Gobierno si ha estudiado las implicaciones que tendrá para nuestro sector primario la materialización del acuerdo de Mercosur, y el Gobierno siempre nos responde con las explicaciones de un informe realizado en el año 2016 en Bruselas. Por tanto, el Gobierno no tiene ni idea de lo que este acuerdo puede suponer para nuestro sector primario.

Proponemos tres enmiendas, una de modificación y dos de supresión. La de modificación se refiere al punto número uno, no ratificar el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur. Hasta ahí, porque en aras de cumplir los ODS, como ya estamos debatiendo, ya saben y reiteramos que no consideramos que haya que cumplir los objetivos de esta agenda más que en lo que a España le beneficie claramente. Además, los ODS —insistimos— no son un tratado internacional y no son una obligación jurídica sino una recomendación política. Por tanto, constituye un error apelar a los mismos como fundamento jurídico de la no ratificación del acuerdo.

Segunda enmienda, de supresión, del punto número cuatro. No estamos de acuerdo en supeditar la coherencia del acuerdo de la Unión Europea y Mercosur con la Ley de cambio climático que, como saben, tampoco suscribimos.

La tercera enmienda es de supresión del punto número cinco porque se trata de un acuerdo comercial entre la Unión Europea y cuatro países: Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil. España tiene que decidir si quiere o no ratificar el acuerdo; España, y no las diecisiete comunidades autónomas, es una competencia estatal y lo dice la Constitución en su artículo 149.1.10. Si tienen a bien aceptar dichas enmiendas, mi grupo parlamentario votará a favor de la no ratificación del acuerdo de la Unión Europea con el Mercado Común del Sur. Si no, no nos opondremos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nevado.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 27

Desde nuestro grupo hemos apoyado el acuerdo Mercosur con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, cuya negociación ha durado veinte años y fue firmado en 2019. Su ratificación y entrada en vigor supondría el mayor pacto comercial alcanzado por la Unión Europea hasta el momento, lo que permitiría el acceso de Europa a un mercado de más de 265 millones de personas y la progresiva reducción de las barreras arancelarias. Si además al acuerdo se le añade la actualización de los acuerdos con Chile y México, significaría, además de una apuesta política, fijar y determinar como estratégicas las relaciones de la Unión Europea con América latina, porque todos estos acuerdos no serían meros pactos comerciales, sino la muestra de una posición geoestratégica clara por parte de la Unión Europea en su camino de convertirse en un agente global activo y con peso en el mundo.

Dicho esto, entendemos de gran importancia la preocupación por el respeto al medio ambiente y a la biodiversidad, sobre todo teniendo en cuenta la actuación del presidente Bolsonaro. Sin embargo, estamos hablando de acuerdos previos al mandato de este presidente y entendemos igualmente que los tratados ratificados por la Unión Europea tienen en cuenta la salvaguarda de los derechos ambientales, la biodiversidad y los derechos humanos. En una comparecencia en la Comisión para Asuntos Iberoamericanos, la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores hablaba de una declaración adicional a incluir en el tratado en relación con el medio ambiente y la biodiversidad.

Por otro lado, el retraso en la ratificación del acuerdo comercial deja vía libre para que China siga haciéndose fuerte. La crisis del Covid está suponiendo un repliegue de las inversiones en Latinoamérica. Sin embargo, ante la crisis de los países del sur de América, China y sus inversiones avanzan; avanzan con fondos destinados a inversiones en infraestructuras y avanzan con vacunas, y no garantizan los derechos humanos. Defendemos, por lo tanto, la necesidad de acuerdos y tratados comerciales con Latinoamérica y evidentemente también defendemos que estos acuerdos, no solo comerciales, recojan —en la Unión Europea entendemos que así lo hacen— la salvaguarda medioambiental y la defensa de los derechos humanos, ya que no podría ser de otra manera. Por lo tanto, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero expresar la relevancia de que esta proposición no de ley sea traída a debate a esta Comisión; Unidas Podemos-En Comú Podem ya registró en octubre de 2020 una proposición no de ley de naturaleza parecida a esta. El propio Gobierno francés reafirmó el 7 de mayo de 2021, hace apenas dos semanas, que no firmará el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur si no se modifica para dar garantías sobre la protección de la Amazonía, el respeto a las normas agroalimentarias y fitosanitarias europeas y la lucha contra el cambio climático. Precisamente el secretario de Estado de Comercio Exterior, Franck Riester, subrayó que su país —aquí cito— no transigirá, y destacó que Francia no está sola dentro de la Unión Europea en su oposición al acuerdo con Mercosur, sino que hay otros varios países que comparten su visión como Bélgica, los Países Bajos y Austria. Precisamente en una entrevista a la emisora Sur Radio indicó que su negativa a firmar el texto sin cambios es porque no podemos aumentar los intercambios con esos países con consecuencias para la selva en un momento en que está siendo destruida. También precisaba que este acuerdo se haría en detrimento del clima, del calentamiento climático y de las normas sanitarias y fitosanitarias europeas que se les exigen a los agricultores franceses y evidentemente a los españoles.

Por nuestra parte, Unidas Podemos-En Comú Podem considera que la entrada en vigor del acuerdo impulsará la exportación hacia la Unión Europea de productos agrícolas y ganaderos estrechamente vinculados a la deforestación en la Amazonía, el Cerrado o el Pantanal. Estos ecosistemas ubicados en Sudamérica son claves en la regulación del ciclo del agua, el mantenimiento del clima o la protección ante nuevos virus y pandemias precisamente, y entre los productos que fomentan la destrucción de los ecosistemas está el excesivo consumo de carne de vacuno, la soja para la producción de piensos de ganado o la caña de azúcar y el etanol para la producción de biocombustibles. La ratificación del acuerdo Unión Europea-Mercosur impide la consecución de objetivos climáticos más ambiciosos al externalizar las emisiones de gases de efecto invernadero de España a terceros países, y esta externalización se contraponen precisamente a los objetivos planteados por la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Además de Francia, países como Austria, Holanda y la región belga de Valonia ya han

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 28

aprobado mociones parlamentarias en contra de la ratificación del acuerdo Unión Europea-Mercosur en el Consejo de la Unión Europea. Por otra parte, también Irlanda y Luxemburgo han expresado públicamente que no ratificarán el acuerdo debido a los altos niveles de deforestación e incendios en la Amazonia brasileña. Desde Unidas Podemos-En Comú Podem creemos que se debería solicitar un estudio de impacto medioambiental que evalúe las consecuencias previsibles de esa aplicación sobre el clima, la biodiversidad, los derechos humanos y los sectores económicos afectados en el país. Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, de todos es conocido el posicionamiento del Partido Popular sobre el Tratado entre la Unión Europea y Mercosur, porque entendemos que va a suponer ganancias de bienestar para nuestra sociedad evitando los posicionamientos proteccionistas y también populistas. Va a beneficiar a más de 60 000 empresas en la Unión Europea, y eso va a suponer un ahorro a nuestras empresas en cuanto a exportación de más de 4000 millones de euros anuales. Es especialmente importante para nuestras empresas multinacionales que tienen el mejor posicionamiento de entre todos los países de la Unión Europea en Latinoamérica, porque eso les va a posibilitar competir en igualdad de condiciones y con seguridad jurídica en un mercado que hasta ahora estaba casi cerrado para nosotros. Como bien se ha comentado, esto supone casi cerrar el círculo de la presencia de la Unión Europea en Latinoamérica —hay que tener en cuenta que ya tenemos acuerdos con México, Colombia, Ecuador e incluso con Cuba—, que va a suponer un posicionamiento importante evitando la entrada de China o India que, como bien se ha recordado, tanto en lo que es la legislación laboral como medioambiental están muy por detrás de los posicionamientos que defendemos en la Unión Europea.

No estamos de acuerdo con los posicionamientos planteados en la PNL, porque no entendemos que haya una afección medioambiental como el proponente aduce, puesto que hay un compromiso que obliga a los países de Mercosur a cumplir el Pacto de París sobre el cambio climático, a detener la deforestación en la Amazonia brasileña y a la obligación de reforestar 12 millones de hectáreas hasta el año 2030. Tampoco lo entendemos a nivel de materia laboral, puesto que se aplican los criterios de legislación laboral existentes en la Unión Europea para todos aquellos productores que quieran exportar a nuestra región. Y tampoco entendemos esas dudas en cuanto a seguridad alimentaria que esgrime el proponente, ya que tanto para productos agrícolas, en materia sanitaria y fitosanitaria, en protección del bienestar animal o en cuanto a información de los productos se van a mantener los criterios de la Unión Europea, es decir, todos aquellos productos que vengan a la Unión Europea tendrán los mismos criterios que aquellos que se producen aquí.

Finalizo. Somos conscientes de que hay beneficios, que hay sectores que se ven beneficiados, pero hay otros en los que hay dudas, especialmente aquellos relacionados con el sector agroalimentario. Por ello venimos exigiendo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que evalúe un informe sobre el impacto real que va a tener este sector y, en caso de que vean que hay algún tipo de perjuicio, adopte las medidas de salvaguarda o bien de compensación para evitar esas cuestiones. Si me permite una licencia —ya termino—, es una PNL muy extensa; si se han dado cuenta ustedes son veinte páginas, y debemos agradecer que este Tratado Unión Europea-Mercosur haya reconvertido al partido redactor de esta PNL, Esquerra Republicana, al españolismo. Hace mención veinticuatro veces de España o del Estado español; comenta más Andalucía, Galicia o Murcia que la propia Cataluña. En esa reconversión nos van a tener de su lado y creo que van por el buen camino.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabra.

En último lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nacarino.

El señor **NACARINO MURIEL**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Para el Grupo Parlamentario Socialista es esencial y prioritario que se ratifique el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Mercosur. Este acuerdo supondrá mayor crecimiento económico, una mayor creación de empleo y una mayor diversificación, basado todo ello en un comercio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 29

libre y justo, en definitiva, un comercio sujeto a reglas y valores alineados con todos los objetivos de la Agenda 2030, multilateral y que apueste por la cooperación. Para progresar, generar y distribuir la riqueza de una forma igualitaria y sostenible es necesario no contagiarse de aquellas presiones que ciertos sectores implicados están realizando de forma subjetiva ni tampoco de las teorías alarmistas basadas en un sistema comercial y económico retrógrado y arcaico que no vela por los intereses de los comerciantes ni de los consumidores y que además desconocen el verdadero alcance del acuerdo. Es más, diré que España no puede permitirse dar paso a los argumentos de aislamiento sobre política comercial. Nuestra política comercial, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debe promover y proteger los intereses nacionales, europeos y de solidaridad con América Latina.

Ya se ha debatido en varias ocasiones sobre este tema en esta Cámara. Desde nuestro grupo parlamentario hemos expuesto de forma reiterada las grandes oportunidades que ofrece este acuerdo comercial, que por falta de tiempo no voy a repetir ahora, pero sí de forma resumida me gustaría destacar algunos puntos. El acuerdo supondrá grandes oportunidades económicas, un crecimiento del PIB y un mayor número de puestos de trabajos reconocidos formalmente y, por tanto, contribuirán a la reducción de la pobreza; empleos en los que el propio acuerdo garantiza que deben respetarse en todo momento los derechos laborales fundamentales conforme marca la Organización Internacional del Trabajo, incluyendo la no discriminación, la eliminación del trabajo infantil y del trabajo forzoso, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. El acuerdo igualmente contiene disposiciones muy ambiciosas —ya se han comentado aquí— en materia de desarrollo sostenible, cumpliendo con los compromisos del Acuerdo de París contra el cambio climático y la gestión sostenible de los bosques. Su puesta en marcha supondrá una mayor protección del medio ambiente sin duda y por supuesto el absoluto respeto por los derechos humanos del pueblo indígena, porque si no es así el acuerdo no se ratificaría. Si el acuerdo no se ratifica daría lugar a una mayor presencia comercial de países como China o India, que como ustedes bien saben, señorías, tienen menores estándares ambientales, laborales y humanitarios. Además la región de Mercosur recientemente ha manifestado estar predispuesta a negociar compromisos adicionales y de mayor alcance que alivien aquellas preocupaciones que algunos países de la Unión Europea mantienen. También quiero decir que el acuerdo garantiza las normas de seguridad alimentaria de la Unión Europea y ayudará a promover la agricultura sostenible sin olvidar tampoco, señor Fabra, la sensibilidad que algunos sectores de agricultores y ganaderos manifiestan, porque ya tienen garantizado un seguimiento continuo de las condiciones contenidas en el acuerdo, la aplicación inmediata de medidas correctoras y el apoyo financiero de 1000 millones de euros para posibles alteraciones de los mercados.

En definitiva, señorías —concluyo—, estamos ante un acuerdo comercial que no solo impulsará la economía y los objetivos que promueve la Agenda 2030, sino que también permitirá consolidar los lazos de amistad y confianza entre España, Europa e Iberoamérica. Para ello el Gobierno de España seguirá impulsando y liderando el esfuerzo continuado que se ha estado realizando para que finalmente se pueda asegurar la ratificación del acuerdo Unión Europea-Mercosur siempre bajo el prisma de la continua supervisión y las mejoras y las reformas que sea necesario poner en marcha para asegurar de forma permanente el desarrollo sostenible, la salvaguarda de los derechos humanos y el bienestar de los trabajadores.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista no apoyará esta iniciativa.
Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nacarino.

Tiene ahora la palabra el grupo proponente para decir si aceptan o no las enmiendas presentadas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señor presidente.

No aceptamos enmiendas de la extrema derecha.

Tengo que agradecer al señor Fabra que sepa reconocer el internacionalismo de Esquerra Republicana.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Disculpe, solamente es para aceptar o no las enmiendas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Por alusiones. **(Risas)**. Es que el señor Fabra ha sabido reconocer nuestro internacionalismo; muchas gracias, muy amable.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 69

27 de mayo de 2021

Pág. 30

VOTACIONES:

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a proceder, si les parece a las votaciones. En primer lugar, votamos la proposición no de ley relativa a la reconstrucción y recuperación sostenible tras la pandemia de COVID. Presentada por el Grupo Ciudadanos. La votamos en los términos de la enmienda, que todos ustedes tienen, transaccionada entre el Grupo Socialista y el Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 6.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre impulso de medidas para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galícia en Común. La votamos en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 13.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobada.

Seguimos con la proposición no de ley sobre el sistema Vigía de control del COVID, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Votamos con la enmienda presentada por el Grupo VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley número 4. Relativa a la participación en iniciativas internacionales de educación en cumplimiento del ODS 4. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. La votamos en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3; abstenciones, 2.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la naturaleza política de la Agenda 2030 al cese de la misma como eje transversal de la acción del Gobierno y al examen de sus consecuencias económicas. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 31.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre el fomento de las bicicletas y los vehículos de movilidad personal como alternativa de movilidad sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Votamos en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobada.

En último lugar, proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a no ratificar el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Mercosur por incumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29; abstenciones, 3.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda rechazada.

Hasta aquí la sesión de hoy. A ver si el próximo día vienen menos revoltosos y sean felices. **(Risas)**.

Eran la dos y veinte minutos de la tarde.

cve: DSCG-14-CM-69